

## **5. Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al 2020**

El presente documento ha sido estructurado conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su respectivo Reglamento y los Términos de Referencia para la evaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y se conforma de la siguiente manera:

5.1 Síntesis Ejecutiva.

5.2 Diagnóstico.

5.3 Resumen de Actividades.

5.4 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.

5.5 Examen de Resultados.

5.6 Esfuerzos de Superación.

5.7 Perspectivas.

## 5.1 Síntesis Ejecutiva.

### 5.3.1 Matrícula

7,997 estudiantes en agosto-diciembre 2020

- 64% en EMS, con un decremento de 1.9% respecto al mismo periodo del año anterior
- 36% en ES, con un incremento de 2.1% respecto al mismo periodo del año anterior

#### 5.3.1.1 Comportamiento de Matrícula agosto-diciembre 2020

- EMS: 4,902 estudiantes, con una variación de -4.1% respecto a la matrícula oficial al corte del primer parcial.
- ES: 2,808 estudiantes, con una variación de -2.7% respecto a la matrícula oficial al corte del primer parcial.

### 5.3.2 Admisión

#### 5.3.2.1 Agosto 2020

Se admitieron 1,333 estudiantes.

- EMS: 865 estudiantes, con una variación de 4.1%
- ES: 468 estudiantes con una variación de -7.3%

#### 5.3.2.2 Febrero 2020

Se admitieron 972 estudiantes.

- EMS: 529 estudiantes, con una variación de -8.2%
- ES: 468 estudiantes, con una variación de -4.3%

#### 5.3.2.3 Admisión por Plantel

Plantel Colomos:

- EMS: 363 alumnos(as), con una variación de -9.7% (39 estudiantes menos)
- ES: 366 alumnos(as), con una variación de -9.2% (37 estudiantes menos)

Plantel Tonalá:

- EMS: 140 alumnos(as), con una variación de 4.5% (6 estudiantes más)
- ES: 77 alumnos(as), con una variación de 28.3% (17 estudiantes menos)

Plantel Río Santiago:

- EMS: 26 alumnos(as), con una variación de -35% (14 estudiantes menos)

### 5.3.3 Aprobación-Reprobación

Aprobación agosto-diciembre 2020

- Aprobación Ordinario EMS: 82.4%. ES: 86.5%
- Aprobación Posterior a Extraordinario EMS: 85.2%. ES: 87.8%

- Aprobación Posterior a Intersemestral EMS: 87.3%. ES: 88.6%

Reprobación agosto-diciembre 2020

- Reprobación Ordinario EMS: 17.6%. ES: 13.5%
- Reprobación Posterior a Extraordinario EMS: 14.9 %.ES: 12.2%
- Reprobación Posterior a Intersemestral EMS: 12.7%. ES: 11.4%

#### 5.3.3.1 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación Feb-Jul 2020

Se registró un incremento en la aprobación en ordinario de 6.6 puntos en EMS y de 8.6 puntos en ES, en contraste con febrero-junio 2019, debido a que se consideró a los alumnos(as) evaluados(as) por las dos modalidades “3 parciales” y “recuperación en ordinario”.

#### 5.3.3.2 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación Ago-Dic 2020

Se tiene un incremento en la aprobación en ordinario de 1.9 puntos porcentuales en EMS y de 5.3 puntos en ES, en comparación con agosto-diciembre 2019, dado el criterio de “recuperación en ordinario”. De forma inversa, se aprecia una disminución en la reprobación de 1.9 en EMS y 5.3 en ES.

### **5.3.4 Abandono Escolar**

Abandono Escolar del ciclo 2018-2019:

- 9.6% en Educación Media Superior
- 11.4% en Educación Superior

### **5.3.5 Eficiencia Terminal**

#### 5.3.5.1 Eficiencia Terminal Tradicional

La eficiencia terminal correspondiente al ciclo escolar 2019-2020

- 58% en EMS
- 68.9% para ES

Comparativo de eficiencia terminal por ciclo escolar 2019-2020 vs 2018-2019:

- EMS: incremento de 0.4 puntos
- ES: incremento de 7 puntos

#### 5.3.5.2 Eficiencia Terminal de una Cohorte

Al cierre de diciembre 2020, la generación que ha concluido en su totalidad su egreso en los tres planteles, continúa siendo la Generación de Ingreso febrero-junio 2013.

Comparativo de eficiencia terminal de una cohorte feb-jun 13 vs feb-jun 12:

- EMS: incremento de 13.6 puntos
- ES: incremento de 7.3 puntos

### **5.3.6 Atención a Estudiantes**

### 5.3.6.1 Educación a Distancia

A nivel EMS, se reporta:

- 5,110 estudiantes inscritos
- 4,947 estudiantes atendidos en Educación a Distancia
- 133 Estudiantes sin atender en Educación a Distancia

A nivel ES, se reporta:

- 2,887 estudiantes inscritos
- 2,851 estudiantes atendidos en Educación a Distancia
- 22 Estudiantes sin atender en Educación a Distancia

### 5.3.6.2 Herramientas para el Soporte del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje a Distancia

- 9 plataformas en uso
- 6,358 usuarios activos

### 5.3.6.3 Becas

151 alumnos(as) beneficiados en el ejercicio 2020:

- Febrero-julio: 75 becas
- Agosto-diciembre: 76 becas

## **5.3.7 Personal CETI**

### 5.3.7.1 Grado Académico Docente

Al 31 de diciembre de 2020, la plantilla académica se conformó por 647 docentes de los cuales:

- 6% tienen grado de doctorado
- 28% tienen grado de maestría
- 65% tienen grado de licenciatura
- 1% tienen grado de tecnólogo

### 5.3.7.2 Capacitación del Personal

En el 2020, se otorgaron 57 becas con una erogación anual de \$ 618,843.00.

## **5.3.8 Infraestructura Educativa**

### 5.3.8.1 Obra Pública

Al cierre del ejercicio 2020, la Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública.

### 5.3.8.2 Eficiencia Energética

- En el 2020, se tuvo un consumo total de energía eléctrica de 751,374 kilowatts/hora.
- En contraste con el 2019, se tiene un ahorro de 469,505 kilowatts/hora, lo que representó una disminución del 38.5%.

### **5.3.9 Otros**

#### 5.3.9.1 Posicionamiento Institucional

Entre los logros académicos obtenidos en el periodo del julio a diciembre de 2020, se informa:

- Siete alumnos del Plantel Tonalá, obtuvieron una participación destacada en Código Ciencia, en la Olimpiada Mexicana de Informática y en la Feria Estatal de Humanidades, Ciencias e Ingenierías.
- Nueve alumnos del Plantel Colomos, obtuvieron 3 medallas de oro, 2 medallas de plata, 4 medallas de bronce y 1 medalla platino.

#### 5.3.9.2 Planes y Programas de Estudio

EMS: Los planes y programas de nivel tecnólogo se tienen concluidos al 100%.

ES: Se mantiene el avance programado, este está en función de las materias distintas entre sí de todas las carreras durante los semestres activos en el ciclo escolar:

- 2020 A: 25% de materias de los primeros semestres en curso
- 2020B: 35% de materias de los primeros semestres en curso

#### 5.3.9.3 Sesiones de Comités

64 sesiones en el 2020, correspondientes a los comités que operan en el CETI.

## 5.2 Diagnóstico

Se considera oportuno informar a los integrantes de esta Junta Directiva que el análisis académico para la construcción de este diagnóstico, se realizó considerando el cierre del semestre agosto – diciembre 2020. Esto implicó que la información estadística tuviera como fecha de cierre febrero de 2021 que es la conclusión del curso intersemestral.

### Comportamiento de la Matrícula

A la fecha del primer parcial, se registró una matrícula total de 7,997 estudiantes de EMS y ES de los cuales:

- 64% (5,110 estudiantes) en Educación Media Superior, con un decremento de 1.9% (104 estudiantes menos), respecto al mismo periodo del año anterior.
- 36% (2,887 estudiantes) en Educación Superior, con un incremento de 2.1% (60 estudiantes más), respecto al mismo periodo del año anterior.

Como se advierte de las siguientes tablas, tanto en EMS como en ES, se registró una baja en la matrícula respecto de los estudiantes que aplicaron el primer parcial a los que concluyeron el semestre.

	1er. Parcial	Posterior a Intersemestrales	Bajas totales
EMS	5,110	4,902	208
Colomos	2783	2734	49
Tonalá	1789	1693	96
Río Santiago	538	475	63

	1er. Parcial	Posterior a Intersemestrales	Bajas totales
ES	2,887	2,808	79
Colomos	2340	2291	49
Tonalá	547	517	30

### Atención a Estudiantes

Los esfuerzos de comunicación en el semestre febrero – julio y agosto – diciembre de 2020, arrojaron los siguientes resultados:

febrero - julio 2020					
Nive I	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
EMS	5068	5010	58	49	9
ES	2874	2844	30	7	23
Tota I	7942	7854	88	56	32

Agosto-diciembre 2020					
Nive I	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
EMS	5110	4947	133	19	94
ES	2887	2851	22	4	10
Tota I	7997	7798	155	23	104

Es importante destacar que en el semestre que acaba de concluir, incrementó el número de estudiantes sin conectividad, así como aquéllos que abandonaron, por lo que a inicios de enero se dio inicio a diversas actividades dirigidas a la comunidad estudiantil y docente.

Comenzando con las y los estudiantes de nuevo ingreso, quienes participaron en los cursos de Introducción al Tecnólogo e Introducción a la Ingeniería. Estos cursos brindaron a los estudiantes los conocimientos y herramientas indispensables para su tránsito en la institución.

Con el propósito de que los estudiantes de los primeros semestres consoliden lo aprendido durante el semestre de agosto y diciembre en los temas que más pudieron haberles representado un reto, se ofertaron cursos para el Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales.

Durante esta jornada, además, los distintos grupos colegiados del CETI participaron en reuniones para el diseño de estrategias que coadyuvaron con el mejoramiento de la calidad académica de la Institución y el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

## Aprobación y Reprobación

La evaluación ordinaria ha tenido un incremento en el indicador de aprobación, en el semestre agosto – diciembre tuvo un incremento en EMS de 1.9% y en ES 5.3% respecto al periodo anterior.

Aprobación													
Nivel	Ordinario					Posterior a Extraordinario				Posterior a Intersemestrales			
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Var. Ordinario Ago 19 vs Ago 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20
EMS	81.7%	80.5%	88.3%	82.4%	1.9%	87.0%	86.8%	89.9%	85.2%	88.0%	88.5%	90.3%	87.3%
ES	78.9%	81.2%	87.5%	86.5%	5.3%	84.2%	86.4%	88.7%	87.8%	85.9%	88.7%	89.2%	88.6%

Reprobación													
Nivel	Ordinario					Posterior a Extraordinario				Posterior a Intersemestrales			
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Var. Ordinario Ago 19 vs Ago 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20
EMS	18.3%	19.5%	11.7%	17.6%	-1.9%	13.0%	13.2%	6.9%	14.9%	12.0%	11.5%	9.7%	12.7%
ES	21.1%	18.8%	12.5%	13.5%	-5.3%	15.8%	13.6%	11.3%	12.2%	14.1%	11.3%	10.8%	11.4%

Esta evaluación ordinaria, generó entre los docentes la inquietud de su aplicación respecto del alumnado que no atendió las sesiones sincrónicas a través de las plataformas virtuales, ni entregaron tareas y trabajos en tiempo y forma como lo requirió la comunicación asíncrona.

Debido a que los criterios y lineamientos que hasta la fecha ha emitido el CETI, no definen su propósito y alcance se emitieron nuevos criterios de la recuperación en ordinario lo cual se expondrá en la siguiente Junta Directiva.

### 1. Problemática Administrativa que Prevalció en el 2020 y las Estrategias para su Atención

#### 1.1. Atención a procesos críticos y prioritarios administrativos en el COVID-19.

El 2020 fue un año atípico en varios sentidos, en principio por la contingencia sanitaria emitida por las autoridades de Salud, derivada de la propagación del virus SARs-COVID-19; la cual, en el marco de la Jornada de Sana Distancia y demás normatividad emitida, a partir del 23 de marzo del 2020 a la fecha, se han suspendido las actividades laborales y administrativas presenciales, en aquellas que no requieren necesariamente de la presencia del personal en el Centro, atendándose en vía remota a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Sin embargo, en la Dirección Administrativa se cuentan con procesos críticos y prioritarios, de los que no fue posible desarrollarse a distancia, por estar relacionados a sistemas informáticos almacenados en servidores de la Entidad o vinculados a la Tesorería de la Federación, tales como:

- Elaboración y pago de nómina.
- Pago a proveedores.
- Licitaciones Públicas (Procesos iniciados antes de la suspensión de actividades).

Por ello, se tuvo que instrumentar guardias de personal a fin, diferenciando el personal con riesgo de acuerdo a la clasificación y grado de vulnerabilidad, así como implementar el primer protocolo institucional de acceso a las instalaciones y medidas de seguridad sanitaria; y también la compra y suministro de material para la prevención para evitar la

propagación del COVID-19 para el personal que se requería presencialmente y, para la atención al público de los procesos prioritarios.

Las demás actividades administrativas tales como: reportes de información, reuniones, atención a requerimientos de las Coordinaciones de Sector de SEP y SHCP, entre otras; se han atendido vía remota en tiempo y forma, sin contratiempos.

## **1.2. Recortes presupuestales 2020**

Al inicio del 2020, en un comparativo realizado entre el Presupuesto Original del 2019 contra el Presupuesto otorgado en el 2020, la Entidad recibió un 67% menos en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y un 57% menos en el capítulo 3000 “Servicios Generales”; por lo cual, las necesidades que se tenían programadas, al inicio del año fueron recortadas.

Al cierre del primer trimestre del 2020, la Entidad erogó el recurso que tenía programado para ejercerse, sin embargo, derivado de la aplicación del numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; a este Centro Educativo, le fue aplicada entre los meses de abril y mayo del 2020, una reducción presupuestal en los capítulos 2000 y 3000 por un total de \$18,723,318.80 (Dieciocho millones setecientos veintitrés mil trescientos dieciocho pesos 80/100 M.N.).

Por lo cual, el 30 de mayo del 2020, la Dirección General y Direcciones de Área y Planteles se reunieron con la finalidad de implementar las estrategias para afrontar el recorte y el mandado Presidencial, ajustándose al techo presupuestal; resultando la aplicación de las siguientes medidas:

1. Terminación anticipada de común acuerdo con los proveedores de 16 contrataciones de bienes y servicios.
2. Ajuste de 7 contratos de servicios básicos de la Entidad, como lo son: servicio de vigilancia, limpieza, arrendamiento de equipo de cómputo, entre otros.
3. Priorización de necesidades no contratadas pero prioritarias para la operación administrativa y sustantiva de los Planteles.

De igual manera, conforme al mismo Decreto de austeridad, en el mes de mayo, se afectó al flujo de efectivo una reducción de recursos propios por un total de \$4,882,183.00. Aunado a dicha afectación, al cierre del tercer trimestre del 2020 la Entidad obtuvo en recursos propios un total de \$17,102,861.60, de los \$20,650,318.00 que se preveía captar, por lo que dejó de percibir \$3,547,456.40, es decir un 17.18% menos que lo programado en el periodo. En comparativa con el mismo periodo en 2019, el CETI ya había rebasado el 3% respecto al programado. Cabe mencionar, que en una revisión de los conceptos por los que no ha ingresado recurso, se encuentran los servicios escolares, cursos propedéuticos y de nivelación, así como aportaciones voluntarias.

En consecuencia, la Entidad tenía un déficit de \$8,429,639.40 en recursos propios, correspondiente al recurso que dejó de percibir en el periodo, así como la reducción por austeridad al flujo de efectivo aplicado.

Fue el 2 de junio del año en curso, que al revisar el presupuesto de la Entidad nos percatamos mediante folios 2020-11-710-2647 y 2020-11-710-2675 se liberaron las reservas presupuestales aplicadas y notificadas mediante los oficios UAF/78410/2020 y UAF/1008-13/2020 del 16 de abril y 25 de mayo del 2020 respectivamente.

Por lo cual, la Dirección General mediante oficio DG/238/2020 dirigió un planteamiento al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SEP, en el sentido de consultar si el CETI podría disponer libremente del recurso para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en contratos de bienes y servicios anuales, así como para solventar el recurso propio programado no captado y las necesidades prioritarias no contratadas hechas del conocimiento con anterioridad a dicha Unidad a través del oficio DG/146/2020.

Como resultado de la gestión, el 14 de septiembre del 2020, mediante oficio DGPYRF. -/10.2/2896/2020 suscrito por la Licenciada Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, remite el oficio 315.-A.-2054 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, en el cual señala que se tomó nota del cumplimiento de la fracción II del Decreto de Austeridad y del oficio 801.1.18.-700-2020-0482, por lo cual, la SHCP no tiene inconveniente que el Sector Educativo pueda ejercer los remanentes de los capítulos 2000 y 3000.

De lo anterior, el CETI nuevamente realizó un ejercicio de revisión de los compromisos contraídos en contrataciones 2020 e identificación del monto de recursos necesarios para cubrir el déficit causado por la falta de captación de recursos propios, y la previsión de atención a necesidades prioritarias no contratadas tales como:

1. Contratación de licencias de software para equipos de cómputo de laboratorios.
2. Pago de agua potable.
3. Papel bond.
4. Servicios de jardinería y fumigación para los planteles.
5. Suministro y material de seguridad sanitaria contra el COVID-19.
6. Material mínimo indispensable para talleres y laboratorios, que requieren los Planteles para atender a los estudiantes en caso de tener un regreso a las actividades académicas en la nueva normalidad.

## **2. Problemáticas Administrativas que Prevalecerán en el 2021 y Estrategias a Implementar**

### **2.1. Ejercicio del gasto en partidas restringidas**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, 31 fracción II de su reglamento; 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; el cual, este último señala en su fracción segunda:

*“II. Los gastos operativos que integran los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, ...se limitarán a los mínimos indispensables, sin afectar las metas institucionales. En el caso de las partidas específicas relacionadas con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, los montos erogados no podrán exceder los montos ejercidos en el presupuesto inmediato anterior, una vez considerados los incrementos de precios con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo anterior con excepción de las autorizaciones presupuestarias que otorgue la Secretaría de Hacienda, por conducto de la Subsecretaría de Egresos.”*

El CETI cuenta con la necesidad de gestionar la autorización de ampliaciones de ejercicio del gasto en algunas de las partidas consideradas como restringidas por la LFAR, de las cuales sufrieron recorte en el 2020 y como consecuencia hubo un ajuste de reducción en los montos contratados, sin embargo, la necesidad del 2021 ha cambiado derivada del aumento de costos y ante la posibilidad de un retorno a la nueva normalidad.

Partidas
21101. Útiles de oficina
21201. Material de impresión
32301. Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
33304. Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas
35101. Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación servicios administrativos
35201. Mantenimiento de mobiliario

El ejercicio de gasto de las partidas anteriormente señaladas, depende la continuidad de las actividades administrativas y sustantivas, de trámites y servicios para la prestación del servicio educativo tanto presencial y a distancia de una matrícula de 8,041 estudiantes en los tres Planteles de este Centro, así como para dar cumplimiento a las metas autorizadas en los programas E007 “Servicios de Educación Media Superior” y E010 “Servicios de Educación Superior”.

## **2.2. Posibles recortes presupuestales derivado de las políticas de austeridad**

Al igual que en el 2020, se cuenta con el riesgo de que nuevamente se apliquen políticas de austeridad temporales, adicionales a las establecidas por la Ley de Austeridad Republicana, que puede poner en varios escenarios de incumplimientos a contratos o bien, de necesidades prioritarias que no se pueden atender que pongan en riesgo la prestación del servicio educativo, como lo es, el pago de servicios básicos, agua, luz, limpieza, vigilancia, arrendamiento de equipo de cómputo y servicios de tecnologías de la información, por lo cual, el CETI se encuentra en el primer trimestre del año realizando las contrataciones públicas más urgentes y prioritarias, a fin de contar con el recurso comprometido y/o devengado en caso de recortes presupuestales.

### 2.3. Posible déficit en captación de recursos propios

Respecto a la captación final de recursos propios en el 2020, se reportó una captación total aproximada del 87%:

Programado RP 2020	Captación al 31 de diciembre del 2021	Faltante de captar
\$35,827,836.00	\$31,117,036.58	\$4,710,799.42

Dentro de los rubros con menor captación se encuentran:

1. Servicios escolares de Educación Superior (51%)
2. Cursos abiertos (31%)
3. Curso propedéutico (68%)
4. Arrendamiento de inmuebles (41%)

Cabe mencionar que, el recurso programado en 2020, fue mayor al histórico programado, tuvo un incremento 7% respecto al programado en 2019.

Por lo cual, es necesario articular una estrategia institucional de mayor captación de recursos propios, a fin de que el CETI este en posibilidades de cubrir necesidades prioritarias, invertir en equipamiento e infraestructura educativa, y a su vez, sea un medio para hacer frente a posibles recortes presupuestales de los recursos fiscales.

### 5.3 Resumen de Actividades.

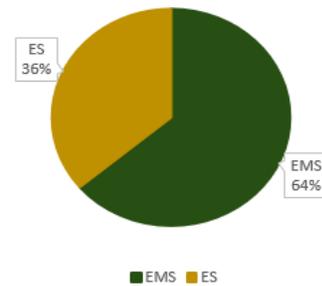
Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2020, destacando aspectos relevantes de lo realizado al 31 de diciembre de 2020, comparado con igual periodo de 2019.

#### 5.3.1 Matrícula

El semestre de agosto-diciembre 2020, se impartió en la modalidad de Educación a Distancia, derivado de la estrategia para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19). En este periodo escolar, se atendió de forma inicial a una matrícula total de 7,997 estudiantes adscritos a las doce carreras de nivel tecnólogo y seis carreras de nivel ingeniería que ofrece el CETI, lo que representó:

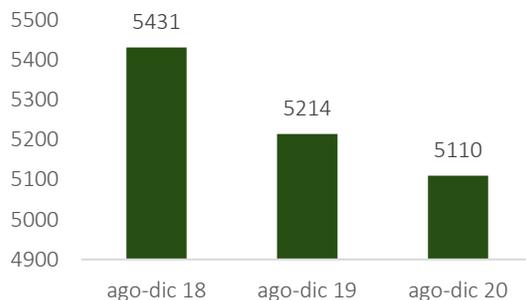
- 64% (5,110 estudiantes) en Educación Media Superior, con un decremento de 1.9% (104 estudiantes menos), respecto al mismo periodo del año anterior.
- 36% (2,887 estudiantes) en Educación Superior, con un incremento de 2.1% (60 estudiantes más), respecto al mismo periodo del año anterior.

Matrícula Agos-dic 2020

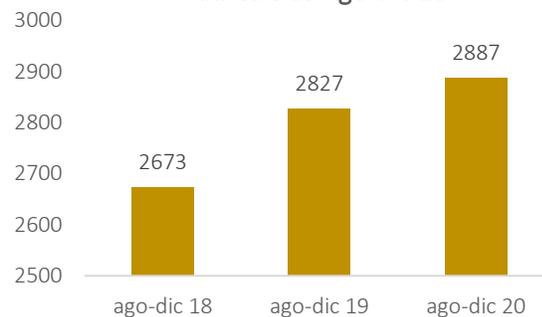


La disminución en la matrícula de inicio de EMS, se debe que a partir de 2018 se tomó la decisión de admitir menos aspirantes para dejar una reserva de horas de asignatura para cubrir el crecimiento de tres nuevas carreras de Educación Superior, donde se registra un incremento de matrícula del 2.1% en ES en un ciclo escolar. La matrícula de las tres carreras de ES que están en consolidación es de 467 alumnos(as).

Matrícula EMS Ago-Dic 20



Matrícula ES Ago-Dic 20

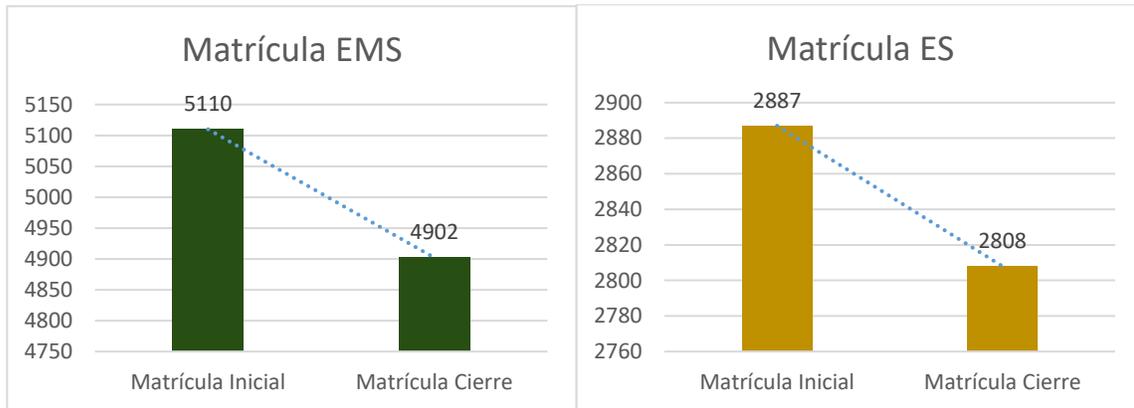


Las carreras de Educación Superior que están en crecimiento son Ingeniería Civil Sustentable e Ingeniería en Tecnología de Software, ambas iniciaron operaciones en enero de 2019, la tercera carrera en crecimiento es Ingeniería en Desarrollo de Software turno matutino que comenzó en febrero de 2017. Situación que ha generado el incremento en la matrícula de ES del 4% desde su creación hasta agosto 2020; lo que representa que se deba dar atención en horas docentes para este nivel.

### 5.3.1.1 Comportamiento de Matrícula agosto-diciembre 2020

Con relación a la matrícula inicial y la de cierre, se reporta:

- EMS: 4,902 estudiantes, con una variación de -4.1% (208 estudiantes) respecto a la matrícula oficial al corte del primer parcial.
- ES: 2,808 estudiantes, con una variación de -2.7% (79 estudiantes) respecto a la matrícula oficial al corte del primer parcial.



Es importante mencionar que posterior al cierre del semestre, los planteles realizarán un proceso de recuperación de estudiantes durante los meses de enero y febrero, de tal manera, que algunos de los jóvenes puedan continuar sus estudios en febrero-julio 2021.

Educación Media Superior:

MATRÍCULA EMS AGOSTO-DICIEMBRE 2020				
	Inicia l	1er. Parcial	Posterior a Intersemestrales	Bajas totales
<b>EMS</b>	<b>5,180</b>	<b>5,110</b>	<b>4,902</b>	<b>278</b>
Colomos	2821	2783	2734	87
Tonalá	1792	1789	1693	99
Río Santiago	567	538	475	92

Plantel	1er. Parcial					Posterior a Intersemestrales						Total
	Alumnos no se presentaron	Bajas Temporales	Bajas Definitivas	Bajas por Promoción	Subtotal	Alumnos no se presentaron	Bajas Temporales	Bajas Definitivas	Bajas por Promoción	Baja Cambio Plantel	Subtotal	
Colomos	38	0	0	0	38	0	23	26	0	0	49	87
Tonalá	0	3	6	0	9	6	0	6	76	2	90	99
Río Santiago	29	0	0	0	29	0	2	21	40	0	63	92
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>53</b>	<b>116</b>	<b>2</b>	<b>202</b>	<b>278</b>

De los 5,180 estudiantes de EMS registrados en la primera semana del semestre, se observa una disminución al corte del primer parcial de 76 jóvenes (1.47%), los cuales, corresponden a bajas temporales o definitivas, o bien, son estudiantes que fueron

admitidos en el CETI pero que no se presentaron, dado que en ciertos casos resultan aceptados(as) en otras instituciones de nivel medio superior.

La matrícula de EMS al concluir el ciclo escolar agosto-diciembre 2020 fue de 4,902 estudiantes, habiendo una disminución adicional de 202 alumnos(as) de los tres planteles posterior a la aplicación del proceso de evaluación intersemestral de nivelación.

La disminución en la matrícula posterior a intersemestrales se debe a distintos factores, entre ellos:

- El 57% de las 202 bajas registradas al término correspondió a estudiantes que no estuvieron atendiendo el semestre en modalidad a distancia, lo cual, tuvo como consecuencia la reprobación de 3 o más asignaturas, causando de forma automática su baja en el sistema por reprobación.
- El 43% de las 202 bajas registradas al término correspondió a bajas temporales y definitivas y cambio de plantel.
- La mayoría de estas bajas se presentan de 1ero. a 3ero. semestre.
- Los principales motivos que manifiestan los estudiantes, en los casos en los que tramitaron su baja son: consideran que no están aprendiendo en modalidad en línea; desempeño académico; preferencia o necesidad de trabajar.

Educación Superior:

<b>MATRÍCULA ES AGOSTO-DICIEMBRE 2020</b>				
	<b>Inicia I</b>	<b>1er. Parcial</b>	<b>Posterior a Intersemestrales</b>	<b>Bajas totales</b>
<b>ES</b>	<b>2,965</b>	<b>2,887</b>	<b>2,808</b>	<b>157</b>
Colomos	2411	2340	2291	120
Tonalá	554	547	517	37

<b>Plantel</b>	<b>1er. Parcial</b>					<b>Posterior a Intersemestrales</b>						<b>Total</b>
	<b>Alumnos no se presentaron</b>	<b>Bajas Temporales</b>	<b>Bajas Definitivas</b>	<b>Bajas por Promoción</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Alumnos no se presentaron</b>	<b>Bajas Temporales</b>	<b>Bajas Definitivas</b>	<b>Bajas por Promoción</b>	<b>Baja Cambio Plantel</b>	<b>Subtotal</b>	
Colomos	71	0	0	0	<b>71</b>	0	35	14	0	0	<b>49</b>	<b>120</b>
Tonalá	0	3	8	0	<b>11</b>	0	0	3	22	1	<b>26</b>	<b>37</b>
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>157</b>

Con relación a la matrícula de 2,964 estudiantes de ES registrados en la primera semana del semestre, se observa una disminución al corte del primer parcial de 82 jóvenes (2.77%), los cuales, corresponden a casos de baja temporal o definitiva, o bien, son estudiantes que fueron admitidos en el CETI pero que no se presentaron, dado que, en ciertos casos resultan aceptados(as) en otras instituciones de ES.

La matrícula de ES al concluir el ciclo escolar agosto-diciembre 2020 fue de 2,802 estudiantes, observándose una disminución de 75 alumnos(as) más en contraste con la

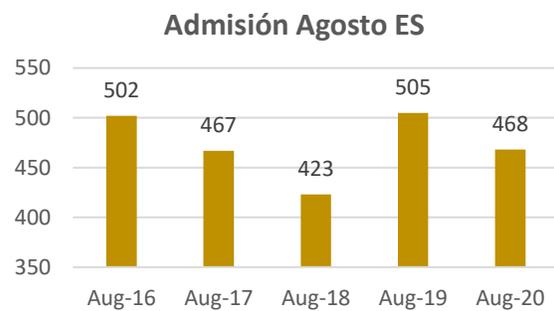
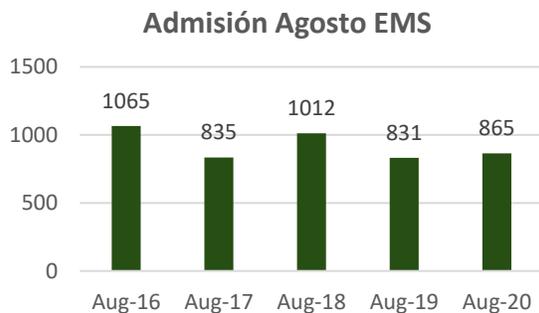
matrícula oficial al corte del primer parcial de 2,887; siendo bajas de índole temporal, definitiva y por reprobación (promoción).

La disminución en la matrícula posterior a intersemestrales se debe a distintos factores, entre los que se mencionan los siguientes:

- Considera no estar aprendiendo bajo la modalidad en línea
- Cambio de plantel
- Desempeño académico
- Orientación vocacional
- Problemas económicos

### 5.3.2 Admisión

#### 5.3.2.1 Agosto 2020

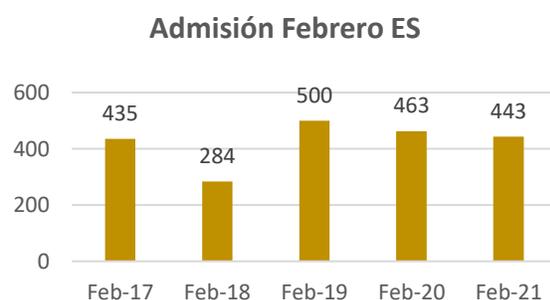
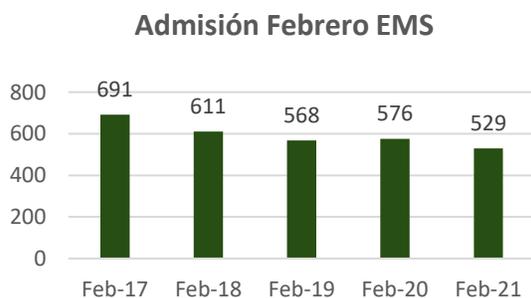


En agosto 2020 se admitieron 1,333 estudiantes. Por nivel educativo, se reporta lo siguiente:

- EMS: 865 alumnos(as) (65%), con una variación de 4.1% (34 estudiantes más)
- ES: 468 alumnos(as) (35%), con una variación de -7.3% (37 estudiantes menos)

Respecto a la variación en ES, es posible que haya incidido que el proceso de admisión fue distinto en esta ocasión, se llevó de manera virtual al igual que los esfuerzos de promoción que se hicieron mediante redes sociales y no de forma presencial.

#### 5.3.2.2 Febrero 2021



El día 20 de enero de 2021, se publicó el dictamen de admisión, quedando de la siguiente forma por nivel educativo:

Admisión total: 972 estudiantes, con una variación de -6.4% (67 estudiantes menos).

- EMS: 529 alumnos(as) (54%), con una variación de -8.2% (47 estudiantes menos)
- ES: 468 alumnos(as) (46%), con una variación de -4.3% (20 estudiantes menos)

Estas cifras, son con respecto al mismo periodo del año anterior

Respecto a la variación, es posible que haya incidido que el proceso de admisión fue distinto en esta ocasión, se llevó de manera virtual al igual que los esfuerzos de promoción que se hicieron mediante redes sociales y no de forma presencial.

Un factor que está incidiendo es el programa “Un lugar para todos” de la Universidad de Guadalajara por el que se admite al 100% de los alumnos que aspiran a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

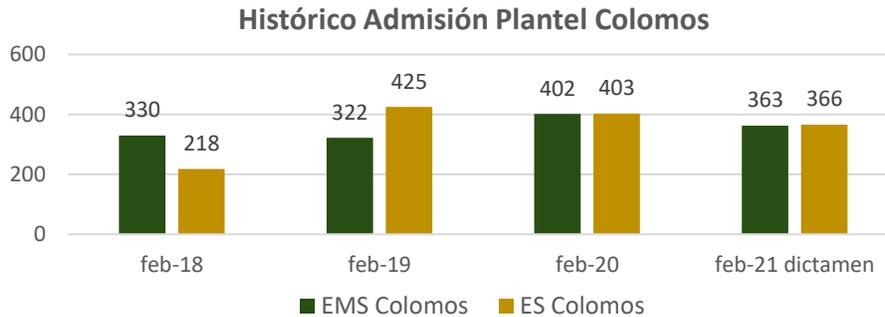
Nivel y Plantel	febrero-junio 2019		febrero-junio 2020		febrero-junio 2021	
	Aspirantes	Admitidos	Aspirantes	Admitidos	Aspirantes	Admitidos
EMS Colomos	358	144	283	157	174	153
ES Colomos	292	127	270	185	165	145
EMS Tonalá	169	115	119	67	70	65
ES Tonalá	50	20	30	19	26	24
EMS Río Santiago	30	44***	16	46***	26	26
<b>Total</b>	<b>899</b>	<b>450</b>	<b>718</b>	<b>474</b>	<b>461</b>	<b>413</b>
<b>% Total</b>		<b>50%</b>		<b>66%</b>		<b>89%</b>

Es importante mencionar que, en este periodo, se favoreció el ingreso a todos aquellos aspirantes que concluyeron sus trámites de inscripción y presentaron su examen.

Como una estrategia para apoyar a los jóvenes de primer ingreso a elevar su nivel de conocimientos generales, se abrirá un curso de reforzamiento académico llamado “introducción al tecnólogo”; donde se trabajará y fortalecerán las diferentes áreas de habilidades y conocimientos considerados básicos.

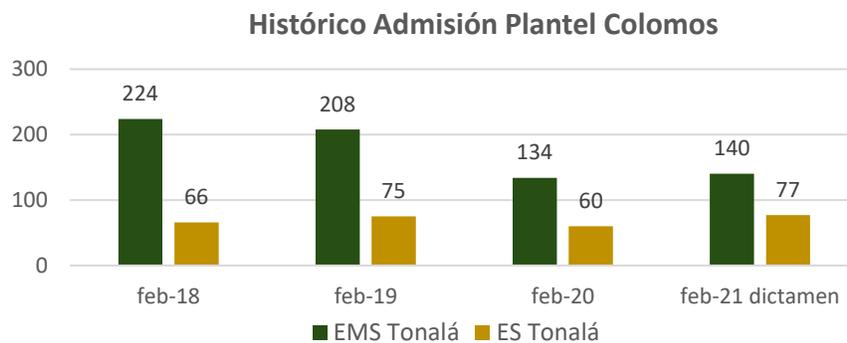
### 5.3.2.3 Admisión por Plantel

#### Plantel Colomos



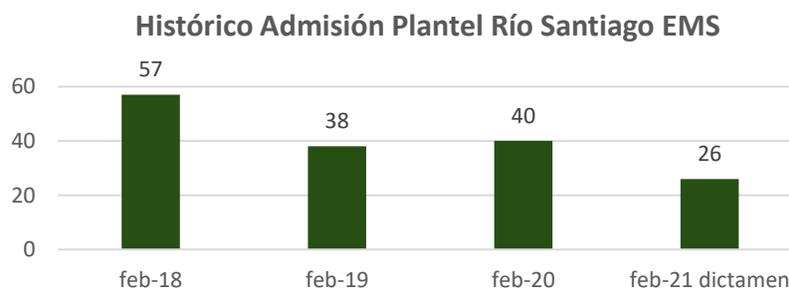
- EMS: 363 alumnos(as), con una variación de -9.7% (39 estudiantes menos)
- ES: 366 alumnos(as), con una variación de -9.2% (37 estudiantes menos)

#### Plantel Tonalá



- EMS: 140 alumnos(as), con una variación de 4.5% (6 estudiantes más)
- ES: 77 alumnos(as), con una variación de 28.3% (17 estudiantes menos)

#### Plantel Río Santiago



- EMS: 26 alumnos(as), con una variación de -35% (14 estudiantes menos)

### 5.3.3 Aprobación-Reprobación

Este indicador se obtiene al dividir el número total de alumnos aprobados, entre el total de alumnos existentes en un grado, al final del ciclo escolar, de acuerdo a los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP.

Aprobación													
Nivel	Ordinario					Posterior a Extraordinario				Posterior a Intersemestrales			
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Var. Ordinario Ago 19 vs Ago 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20
EMS	81.7%	80.5%	88.3%	82.4%	1.9%	87.0%	86.8%	89.9%	85.2%	88.0%	88.5%	90.3%	87.3%
ES	78.9%	81.2%	87.5%	86.5%	5.3%	84.2%	86.4%	88.7%	87.8%	85.9%	88.7%	89.2%	88.6%

Reprobación													
Nivel	Ordinario					Posterior a Extraordinario				Posterior a Intersemestrales			
	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Var. Ordinario Ago 19 vs Ago 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20	Feb-jun 19	Ago-dic 19	Feb-jul 20	Ago-dic 20
EMS	18.3%	19.5%	11.7%	17.6%	-1.9%	13.0%	13.2%	6.9%	14.9%	12.0%	11.5%	9.7%	12.7%
ES	21.1%	18.8%	12.5%	13.5%	-5.3%	15.8%	13.6%	11.3%	12.2%	14.1%	11.3%	10.8%	11.4%

#### 5.3.3.1 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación Feb-Jul 2020

Con motivo de la pandemia derivada del virus denominado SARS-CoV-2 (Coronavirus), el CETI desarrolló criterios generales, a efecto de establecer las estrategias y herramientas necesarias para el cierre del ciclo escolar febrero-julio 2020. Estos criterios determinan como una opción de acreditación, abrir un periodo más de evaluación ordinaria.

Anteriormente para la acreditación, se promediaba la calificación de los tres parciales y esa era la calificación final, ahora si las y los estudiantes reprueban una asignatura, se aplica una evaluación ordinaria que antes no estaba prevista y si nuevamente reprueban se les aplica una evaluación extraordinaria o bien se inscriben en el intersemestral de nivelación.



Se puede observar que derivado a la aplicación de la estrategia para disminuir la reprobación “recuperación en ordinario” aplicada en febrero-julio 2020 tuvo un impacto positivo en la aprobación con corte ordinario, dado que, en semestres anteriores, la aprobación en ordinario era menor y se incrementó significativamente con las modalidades de “examen extraordinario” e “intersemestral de nivelación” que se aplican posterior al ordinario.

En ese sentido, se registró un incremento en la aprobación en ordinario de 6.6 puntos en EMS y de 8.6 puntos en ES, en contraste con febrero-junio 2019, debido a que se consideró a los alumnos(as) evaluados(as) por las dos modalidades “3 parciales” y “recuperación en ordinario”.

### 5.3.3.2 Resultados Generales de Aprobación y Reprobación Ago-Dic 2020

El ciclo escolar agosto-diciembre 2020 continuó operando bajo los mismos criterios académicos generales para el trabajo a distancia y, a su conclusión, se puede observar un incremento en la aprobación en ordinario de 1.9 puntos porcentuales en EMS y de 5.3 puntos en ES, en comparación con agosto-diciembre 2019, dado el criterio de “recuperación en ordinario”.

De forma inversa, se aprecia una disminución en la reprobación de 1.9 en EMS y 5.3 en ES.

Aprobación:

Aprobación agosto-diciembre 2020						
Plantel	Primer Parcial	Segundo Parcial	Tercer Parcial	Examen de Recuperación en Ordinario	Examen Extraordinario	Intersemestral de Nivelación
<b>EMS</b>	76.15%	74.83%	78.59%	82.40%	85.15%	87.97%
<b>ES</b>	80.05%	79.59%	85.78%	86.52%	87.89%	88.67%

Reprobación:

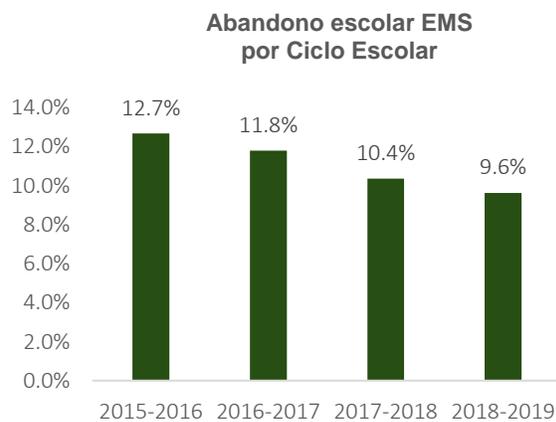
Reprobación agosto-diciembre 2020						
Plantel	Primer Parcial	Segundo Parcial	Tercer Parcial	Examen de Recuperación en Ordinario	Examen Extraordinario	Intersemestral de Nivelación
<b>EMS</b>	23.85%	25.17%	21.41%	17.60%	14.85%	12.03%
<b>ES</b>	19.95%	20.41%	14.22%	13.48%	12.11%	11.33%

### 5.3.4 Abandono Escolar

La medición del indicador de abandono escolar se reportará de forma anual, es decir, por ciclo escolar, conforme a los criterios establecidos en los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP y de acuerdo a la consulta realizada ante la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, en la que se definieron los insumos y metodología para su cálculo anual.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, la institución dispone de información estadística para calcular el indicador de abandono escolar del ciclo 2018-2019; siendo del 9.6% en educación media superior y del 11.4% en educación superior.

Ciclo Escolar	Abandono o EMS	Matrícula EMS	Abandono o ES	Matrícula ES
2014-2015	10.5%	5272	12.4%	2483
2015-2016	12.7%	5471	10.3%	2619
2016-2017	11.8%	5539	10.3%	2689
2017-2018	10.4%	5432	10.6%	2764
2018-2019	9.6%	5431	11.4%	2673
2019-2020	N/D	5214	N/D	2827



Comparativo de abandono escolar por ciclo escolar 2017-2018 vs 2018-2019:

- EMS: disminución de 0.8 puntos
- ES: incremento de 0.8 puntos

Con el propósito de disminuir la reprobación y el abandono, se elaboró un FODA con las áreas involucradas de los tres planteles (Gabinete de Orientación Educativa, Tutorías y Construye T) que permitirá la comprensión del problema, la construcción de un marco que reconozca las distintas causales del fenómeno, la reorganización de la estructura

### 5.3.5 Eficiencia Terminal

#### 5.3.5.1 Eficiencia Terminal Tradicional

La medición del indicador de eficiencia terminal tradicional se reporta por ciclo escolar, de acuerdo con los criterios establecidos en los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos de la SEP.

Derivado de lo anterior, la información disponible permite obtener el cálculo de la eficiencia terminal correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, la cual, es del 58% en educación media superior y del 68.9% para educación superior.

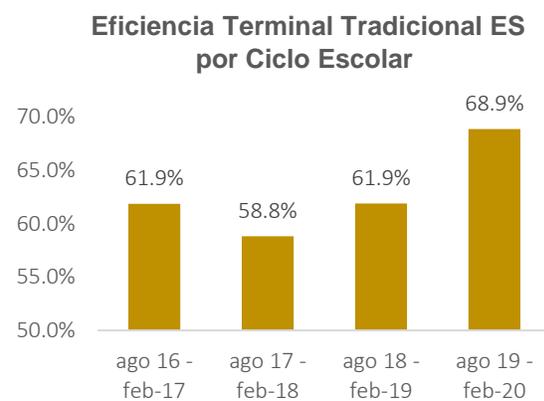
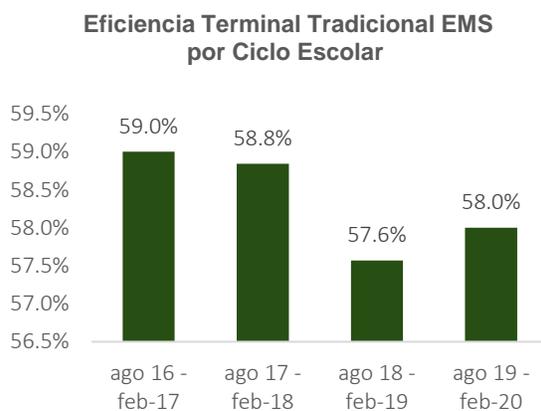
Este indicador considera dentro de su cálculo alumnos independientemente del periodo en que hayan ingresado al nivel.

Método de cálculo:

$$\text{Eficiencia Terminal bach.}_n = \frac{\text{Egresados de bach.}_n}{\text{NI 1}^\circ \text{ de bach.}_{n-2}}$$

NI = nuevo ingreso bachillerato o profesional técnico

Periodicidad = los programas de tecnólogo del CETI tienen una duración de 4 años, por lo cual, en el método de cálculo el periodo de nuevo ingreso debe ser "NI 1° n-3".



Comparativo de eficiencia terminal por ciclo escolar 2019-2020 vs 2018-2019:

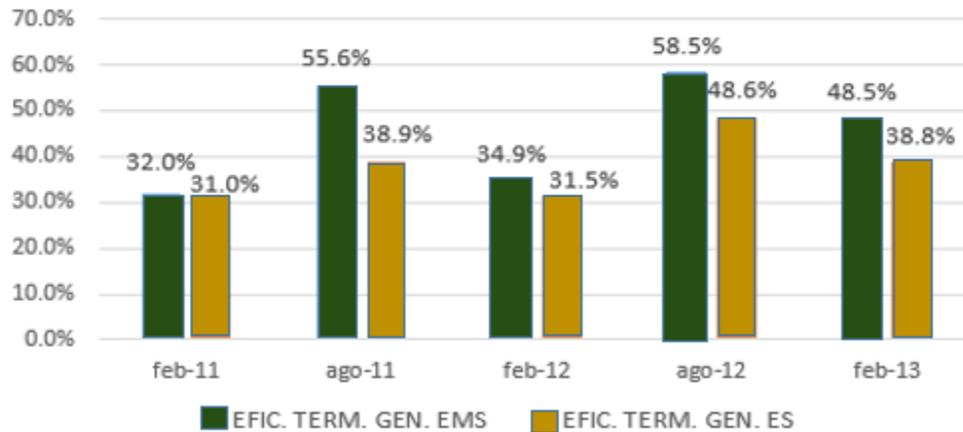
- EMS: incremento de 0.4 puntos
- ES: incremento de 7 puntos

### 5.3.5.2 Eficiencia Terminal de una Cohorte

La eficiencia terminal de una cohorte se refiere a la comparación de los egresados y los alumnos base que integran la cohorte.

Es importante mencionar, que para hacer la medición correcta en este indicador es necesario contemplar a todos los estudiantes retenidos que formaron parte de la generación de inicio, es decir, hasta que egresa el último estudiante de dicha cohorte se podrá hacer la medición total del indicador. Conforme a lo anterior, se presenta el histórico de las últimas cinco generaciones de ingreso, que han concluido en su totalidad su trayectoria por el CETI. Este análisis contempla: los egresados, los retenidos y los que desertaron.

### Eficiencia Terminal de una cohorte por nivel educativo



Al cierre de diciembre 2020, la generación que ha concluido en su totalidad su egreso en los tres planteles, continúa siendo la Generación de Ingreso febrero-junio 2013.

Comparativo de eficiencia terminal de una cohorte feb-jun 13 vs feb-jun 12:

- EMS: incremento de 13.6 puntos
- ES: incremento de 7.3 puntos

Ejemplo Cohorte Generación de Ingreso febrero 2013:

NIVEL TECNÓLOGO - EFICIENCIA TERMINAL DE UNA COHORTE GENERACIÓN INGRESO FEBRERO-JUNIO 2013															
PERIODO	ADMISIÓN TGO	MATRÍCULA TGO - POR SEMESTRES								NO. BAJAS	MATRÍCULA TGO	EGRESO TOTAL GENERACIÓN FEB-JUN 2013	EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN TOTAL	% RETENCIÓN GENERACIÓN TOTAL	% DESERCIÓN GENERACIÓN TOTAL
		1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.						
FEB-JUN 13	716	716								69	716				
AGO-DIC 13		121	525							106	646				
FEB-JUN 14		22	124	395						54	541				
AGO-DIC 14		8	30	103	346					29	487				
FEB-JUN 15		8	9	30	93	322				23	462				
AGO-DIC 15		0	12	8	35	88	294			30	437				
FEB-JUN 16		0	1	11	9	29	83	275		18	408				
AGO-DIC 16		0	1	6	9	4	34	76	259	19	389	225	31.4%	20.0%	48.6%
FEB-JUN 17		0	0	1	1	8	3	35	97	13	145	71			
AGO-DIC 17		0	0	0	1	2	10	3	46	6	62	28			
FEB-JUN 18		0	0	0	0	1	3	8	16	0	28	12			
AGO-DIC 18		0	0	0	0	0	2	2	9	1	13	6			
FEB-JUN 19		0	0	0	0	0	1	3	3	0	7	3			
AGO-DIC 19		0	0	0	0	0	0	2	1	1	3	1			
FEB-JUN 20		0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1			
<b>TOTAL</b>											<b>369</b>	<b>347</b>	<b>48.5%</b>	<b>0.0%</b>	<b>51.5%</b>

En Educación Media Superior, la eficiencia terminal de la Generación que ingresó en febrero-junio 2013 es del 48.5%, con un total de 347 egresados al término de febrero-julio 2020, periodo en el cual, egresó el último alumno activo de dicha generación.

En Educación Superior, la eficiencia terminal de una cohorte fue del 38.8% con 143 egresados totales.

NIVEL INGENIERÍA -EFICIENCIA TERMINAL DE UNA COHORTE GENERACIÓN INGRESO FEBRERO-JUNIO 2013															
PERIODO	ADMISIÓN ING	MATRÍCULA ING - POR SEMESTRES								NO. BAJAS	MATRÍCULA ING	EGRESO TOTAL GENERACIÓN FEB-JUN 2013	EFICIENCIA TERMINAL GENERACIÓN TOTAL	% RETENCIÓN GENERACIÓN TOTAL	% DESERCIÓN GENERACIÓN TOTAL
		1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.						
FEB-JUN 13	369	369								51	369				
AGO-DIC 13		95	223							102	318				
FEB-JUN 14		18	53	145						33	216				
AGO-DIC 14		3	24	37	119					18	183				
FEB-JUN 15		1	6	18	31	109				7	165				
AGO-DIC 15		0	2	7	16	44	89			6	158				
FEB-JUN 16		0	1	0	6	16	47	82		3	152				
AGO-DIC 16		0	0	0	1	8	20	43	77	3	149	61	16.5%	23.8%	59.6%
FEB-JUN 17		0	0	0	0	6	4	20	58	2	88	49			
AGO-DIC 17		0	0	0	0	0	3	7	26	0	36	18			
FEB-JUN 18		0	0	0	0	0	1	2	13	1	16	8			
AGO-DIC 18		0	0	0	0	0	0	1	7	0	8	4			
FEB-JUN 19		0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3			
AGO-DIC 19		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
FEB-JUN 20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL										226	0	143	38.8%	0.0%	61.2%

La eficiencia terminal por cohorte, lo que revela existe un porcentaje importante de estudiantes retenidos, los cuales, continúan siendo atendidos con recursos de la institución hasta lograr la conclusión de sus estudios. Este porcentaje de retenidos deja de existir al egresar el último alumno activo de una cohorte. La diferencia entre el porcentaje de eficiencia terminal de una cohorte y el porcentaje de retenidos, corresponde a la deserción total de dicha cohorte, es decir, la suma total de las bajas registradas.

### 5.3.6 Atención a Estudiantes

#### 5.3.6.1 Educación a Distancia

Agosto-diciembre 2020					
Nivel	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
EMS	5110	4947	133	19	94

Los estudiantes inscritos, el 97% fueron atendidos en Educación a Distancia, 3% no se atendieron bajo esta modalidad.

Agosto-diciembre 2020					
Nivel	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Atendidos en Educación a Distancia	Estudiantes sin Atender en Educación a Distancia	Estudiantes que recibieron Paquete de Recuperación	Estudiantes sin Atender (Abandono)
ES	2887	2851	22	4	10

Los estudiantes inscritos, el 99% fueron atendidos en Educación a Distancia, 1% no se atendieron bajo esta modalidad.

5.3.6.2 Herramientas para el Soporte del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje a Distancia  
Derivado de las bases que deben aplicarse de conformidad con lo señalado en el Proceso de Administración de Servicios (ADS) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). De acuerdo a las estrategias solicitadas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), se informa que al cierre del semestre se han implementaron mecanismos de soporte para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia. Por lo que amparados en el alcance contractual de los servicios con los que el CETI cuenta, y la con base a la infraestructura instalada y las soluciones tecnológicas en operación se reporta la siguiente tabla:

<b>Moodle</b>	
<b>Plataformas</b>	<b>No. de Usuarios Activos</b>
educa.colomos.ceti.mx	652
educa.ingenieria.ceti.mx	486
educa.tonala.ceti.mx	873
colomos-virtual.ceti.mx	1343
tonala-virtual.ceti.mx	1557
rio-virtual.ceti.mx	383
ingenieria-virtual.ceti.mx	982
<b>ES en Modalidad Mixta en Flex LTD</b>	
its-virtual	41
EducaciónVirtual	41

5.3.6.3 Becas

Respecto al total de los beneficiarios de las Becas Institucionales en el ejercicio 2020, se reporta un total de 151 becas otorgadas, de las cuales:

- Febrero-julio: 75 becas
- Agosto-diciembre: 76 becas

<b>Becas Institucionales ES 2020</b>							
<b>Plantel</b>	<b>Febrero-julio</b>			<b>Agosto-diciembre</b>			<b>Total</b>
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	
<b>Colomos</b>	44	17	61	42	14	56	<b>117</b>
<b>Tonalá</b>	9	5	14	9	11	20	<b>34</b>
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>22</b>	<b>75</b>	<b>51</b>	<b>25</b>	<b>76</b>	<b>151</b>

### 5.3.7 Personal CETI

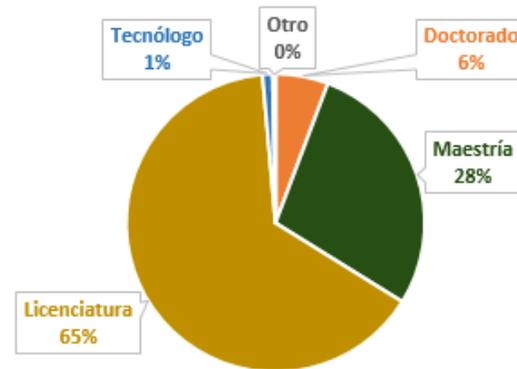
#### 5.3.7.1 Grado Académico Docente

Al 31 de diciembre de 2020, la plantilla académica se conformó por 647 docentes, respecto a lo cual, 302 disponen de plaza docente definitiva y 345 son contratados por horas de asignatura.

#### 5.3.7.2 Capacitación del Personal

En el 2020, se benefició al personal docente y administrativo con la finalidad de incrementar su formación y capacitación. En total se dieron 57 becas, principalmente para estudios de nivel doctorado. Con una erogación anual de \$618,843.00.

Grado Académico Docente



### 5.3.8 Infraestructura Educativa

#### 5.3.8.1 Obra Pública

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2020, se informa que esta Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública, pues no se cuenta con presupuesto asignado de origen en el capítulo 6000; así mismo, derivado de los recortes presupuestales efectuados con motivo del *Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación*, no ha sido posible redirigir recursos para las necesidades de obra pública de mayor urgencia para el 2020, como lo es la ejecución del “Proyecto de delimitación del Predio del Plantel Río Santiago (2da etapa)” y los mantenimientos a infraestructura de los Planteles.

#### 5.3.8.2 Eficiencia Energética

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se reporta:

En el 2020, se tuvo un consumo total de energía eléctrica de 751,374 kilowatts/hora en los tres planteles. En contraste con el 2019, se tiene un ahorro de 469,505 kilowatts/hora, lo que representó una disminución del 38.5%.

Ahorro Consumo Energía Eléctrica KW/H GLOBAL			
Periodo	2019	2020	Ahorro Total
Enero	85,081	89,596	4,515.00
Febrero	91,006	98,883	7,877.00
Marzo	110,093	90,529	-19,564.00
Abril	88,407	57,552	-30,855.00
Mayo	117,849	57,555	-60,294.00
Junio	116,724	54,882	-61,842.00
Julio	84,082	51,289	-32,793.00
Agosto	106,093	50,004	-56,089.00
Septiembre	109,610	48,245	-61,365.00
Octubre	117,522	53,379	-64,143.00
Noviembre	107,695	48,726	-58,969.00
Diciembre	86,717	50,734	-35,983.00
<b>Acumulado</b>	<b>1,220,879</b>	<b>751,374</b>	<b>-469,505</b>

### 5.3.9 Otros

#### 5.3.9.1 Posicionamiento Institucional

Entre los logros académicos obtenidos en el periodo de julio a diciembre de 2020, se informa:

Siete alumnos de la carrera de Desarrollo de Software, asesorados por el Mtro. José Luis Roa de la Paz del Plantel Tonalá, obtuvieron una participación destacada en eventos de ciencia y tecnología, de los que se reporta:

- Los alumnos Carlos Alfredo Hernández Jiménez y Leonardo Franco Pérez, obtuvieron plata en el evento de Código Ciencia Occidente el 20 de octubre, presentando el proyecto de "Cámara de Niebla".
- El alumno Diego Emmanuel Rivera López, obtuvo medalla de bronce en la Olimpiada Mexicana de Informática (OMI), que se llevó a cabo el 10 y 11 de octubre.
- Los alumnos César Emmanuel Álvarez Morales, André Maximiliano López Leal, Kevin Adrián Rodríguez Galindo y Enrique Bernardo González Vázquez obtuvieron constancia de participación en la Feria Estatal de Humanidades, Ciencias e Ingenierías (FEHCI), que se llevó a cabo el 5 de noviembre.

Nueve alumnos del Plantel Colomos, destacaron en eventos de ciencia y tecnología y fueron asesorados por los maestros: Mtra. Ana María López Salgado, la Mtra. Maricela Alicia Loredo Guzmán, el Mtro. José de Jesús Navarro Jr. el Mtro. Héctor Heredia y Mtro. Omar Chávez Campos.

- El alumno Yael Arturo Chavoya Andalón de Ingeniería en Desarrollo de Software, presentó el proyecto "Desarrollo de una aplicación que sugiere actividades para realizar en aislamiento", obtuvo 1er. lugar en el Foro de Educación Científica 2020, en Ingenierías y Tecnología que se realizó el 5 de julio, asimismo ganó 1er. lugar Internacional en Mostratéc Virtual 2020, que se llevó a cabo del 9 al 11 de diciembre.
- El alumno Daniel Alejandro Valenzuela Agredano, de la carrera de Tecnólogo Químico en Fármacos, presentó el proyecto "Propuesta de medicamentos con

uso potencial para tratamiento de COVID-19 presentando evidencias de la inhibición de la Proteasa Principal 3CL médicamente análisis de Docking Molecular" con lo que obtuvo medalla de Bronce en la Feria Estatal de Humanidades Ciencias e Ingeniería y medalla de Platino en Código Ciencias en el mes de noviembre.

- El alumno César Arturo Álvarez Estrada de la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Software, ganó 1er. lugar en el Foro de Educación Científica 2020, en Ciencias Exactas y Divulgación, con el proyecto "Impacto de la Educación en el manejo de la pobreza", que se llevó a cabo el 5 de julio.
- La alumna Giovana Patricia Pérez Carrillo, de la carrera de Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes, obtuvo 2do. lugar en el Foro de Educación Científica 2020, en Ciencias Exactas y Divulgación, con el proyecto "Aprendiendo LSM y Sistema Braille", que se llevó a cabo el 5 de julio.
- El alumno Juan Daniel Polanco Avalos, de la carrera de Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes, ganó 2do. lugar en el Foro de Educación Científica 2020, en Ingenierías y Tecnología, con el proyecto "Diseño de circuito para el monitoreo de variables ambientales en campos de higo" que se llevó a cabo el 5 de julio.
- El alumno Adán Ismael Moreno Guzmán de 5to. semestre de la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Software, obtuvo 3er. lugar en Foro de Educación Científica 2020, en Ciencias de la Salud, el pasado 5 de julio, con el proyecto "Elaboración de sanitizante para la prevención de contagios por Covid-19"
- El alumno César Alberto Huidor Gutiérrez, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, obtuvo 3er. lugar en el Foro de Educación Científica 2020, en Ciencias Sociales y Humanidades, con el proyecto "Manual electrónico para sobrevivir como estudiante", que se llevó a cabo el 5 de julio.
- El alumno Arath Samir Mu Yee, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, obtuvo 3er. lugar en el Foro de Educación Científica 2020, en Ingenierías y Tecnología, con el proyecto Appsport – Invictus Command Crossfit, que se llevó a cabo el 5 de julio.
- El alumno Juan Antonio Castillo Rebolledo, de la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Software, ganó 3er. lugar en el Foro de Educación Científica 2020, en Medio Ambiente, con el proyecto Aplicación móvil para promover el Consumo Responsable, el pasado 5 de julio.

### 5.3.9.2 Planes y Programas de Estudio

Educación Media Superior:

Los planes y programas de nivel tecnólogo se tienen concluidos al 100%, quedando pendiente el registro ante la Dirección General de Profesiones de las actualizaciones curriculares realizadas. Se requiere generar los documentos firmados y obtener el contacto en DGP para continuar con el trámite en físico.

Educación Superior:

Se mantiene el avance programado, este está en función de las materias distintas entre sí de todas las carreras durante los semestres activos en el ciclo escolar correspondiente, dicho porcentaje se muestra en la siguiente tabla:

Ciclo	% de materias de los primeros semestres en curso
<b>2020A</b>	25%
<b>2020B</b>	35%

Respecto a los planes de estudio de Ingeniería Civil Sustentable e Ingeniería en Tecnología de Software se encuentran al 99%, quedando pendiente definir las horas para estadías profesionales y la aprobación del documento en el cual se plasma el plan de estudios.

Del resto de las carreras se tiene el siguiente avance en la elaboración de los elementos que integran el plan de estudio:

Carrera ES	Actualización PE
<b>Industrial</b>	88%
<b>Mecatrónica</b>	76%
<b>Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes</b>	88%
<b>Desarrollo de Software</b>	53%

### 5.3.9.3 Sesiones de Comités

En el 2020, se realizaron 64 sesiones correspondientes a los comités que operan en el CETI, conforme a la normatividad establecida para cada uno de ellos. Lo anterior, a fin de revisar y atender las necesidades prioritarias y procesos clave.

<b>Enero-diciembre 2020</b>	
<b>Nombre del Comité</b>	<b>Número de Sesiones</b>
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio	5
Comité Obras Públicas y Servicios	4
Comité de Bienes Muebles	4
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	5
Comité para la Dictaminación y Cancelación de Cuentas Incobrables	1
Comité de Transparencia	19
Comité de Selección y Admisión de Alumnos (CODSA)	4
Comité de Becas	5
Comité de Vinculación Interplantel	3
Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo (COMICADE)	2
Comité de Investigación	2
Comité de Pasivos Laborales	4
Comité de Mejora Regulatoria Interno	6
<b>Total</b>	<b>64</b>

## 5.4 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.

**5.4.1 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias del Programa Anual de la institución al 31 de diciembre de 2020, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas, alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Particularmente, se deberán explicar las causas de las variaciones entre lo programado y lo alcanzado, e identificar el programa federal al que corresponden (Anexo 3). Adicionalmente, identificar los programas federales sujetos a reglas de operación, fideicomisos y fondos (en caso de aplicar a la institución).**

Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B *100)/ A	Observaciones
PND	PS	PDMP				A Annual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	E 007 Servicios de Educación Media Superior	FIN Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho	Alumno	164	164	701	427%	Se supera la meta programada en un 427%, debido a que 701 egresados de Educación Media Superior de 164 que se habían programado, obtuvieron un promedio igual o superior a 8, debido a las medidas de atención que se aplicaron en el presente semestre como Evaluación en 3 parciales, recuperación en ordinario, examen extraordinario, paquetes de recuperación e intersemestral de nivelación; además de que se dio seguimiento puntual por parte de los docentes asesores de las materias de proyecto en octavo y del personal del área de tutorías.
				PROPÓSITO Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior.	Alumno	5000	5000	5110	-1.99	Indicador de corte anual. Al cierre del ejercicio 2020, se registró una tasa de variación de la matrícula de Educación Media Superior de -1.99% respecto de la meta programada de -4.14% lo anterior debido a que al cierre del ejercicio se atendió un matrícula de 5110 estudiantes de 5000 que fueron programados



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				A anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	E007 Servicios de Educación Media Superior	PROPÓSITO: INDICADOR 2 Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar.	Egresado	950	950	1075	113.15%	Este indicador es de corte anual. Como dato preliminar al cierre del ejercicio, se registran 1075 egresados de Educación Media Superior, de 950 que se tenían programados, lo que representa un cumplimiento del 113.15%, respecto de la meta programada, lo anterior como resultado de las medidas de atención que se aplicaron en el presente semestre como una regularización en ordinario, además de que se dio seguimiento puntual por parte de los docentes asesores de las materias de proyecto en octavo y del personal del área de tutorías
				COMPONENTE 1 Tasa de variación de la planta docente registrada de educación de tipo medio superior respecto del año inmediato anterior	Docente	250	250	245	98%	Indicador de corte anual. No se logró la meta del 100% en razón de que no se pudieron realizar contrataciones a partir del 16 de abril, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda en materia de contratación de recursos personales, a través de oficio 307-A-0736.
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de presupuesto que se aplica al pago de nómina de la planta docente en el año t	Presupuesto	70155477	70155477	69,221,755.78	98.66%	Este indicador es de corte anual. Al cierre de 2020, el resultado del indicador fue de 98.66%, respecto de una meta programada de 100% al ejercer \$69,221,755.78 de un presupuesto anual para el pago de nómina de \$70,155,477.00, lo anterior debido a la vacancia de algunas plazas, así como el control de contrataciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B *100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				A anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	E 007 Servicios de Educación Media Superior	COMPONENTE 2 Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría para apoyar la permanencia de los estudiantes de tipo medio superior	Docente	180	189	189	105%	189 docentes prestan servicios de tutorías, de los 180 programados, derivado de la asignación de docentes que se encuentran impartiendo clases y del personal que atiende en la coordinación de tutorías, asegurando que cada grupo cuente con un tutor asignado.
				COMPONENTE 2 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de registros actualizados de docentes de tipo medio superior que otorgan tutorías.	Registro	180	180	189	105%	Se cuenta con 189 registros de docentes actualizados que prestan servicios de tutorías, de los 180 registros programados, derivado de la actualización de docentes que se encuentran impartiendo tutorías.
				COMPONENTE 3 Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación respecto del total de planteles en el año t.	Plantel	3	3	3	100%	La meta programada al primer semestre se cumplió al 100% con la asignación y notificación del presupuesto a los planteles conforme a las necesidades en los diferentes capítulos de gasto



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % {B*100}/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				A anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	E007 Servicios de Educación Media Superior	COMPONENTE 3 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del autorizado en el año t.	Presupuesto	29,765,241.81	29,765,241.81	23,922,056.44	80.36%	Este indicador es de corte anual. (corte preliminar, previo al cierre de cuenta pública) Se ejerció un presupuesto de \$23,922,056.44 respecto de los \$29,765,241.81 programados para gastos de operación; lo anterior como resultado de los recortes presupuestales, en cumplimiento de lo establecido en el DECRET O por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.
				COMPONENTE 4 Tasa de variación de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato.	Plantel	1				En 2019 se llevó a cabo la disolución del Consejo para la evaluación de la Educación del tipo Medio Superior COPEM S, y a la fecha no se ha dado informado sobre la instancia que dará continuidad al proceso de evaluación del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
				COMPONENTE 4 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de planteles que cuentan con dictamen de incorporación entre el total de planteles de tipo medio superior en el año t	Plantel	1				En 2019 se llevó a cabo la disolución del Consejo para la evaluación de la Educación del tipo Medio Superior COPEM S, y a la fecha no se ha dado informado sobre la instancia que dará continuidad al proceso de evaluación del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social.	<b>Objetivo 2.-</b>  Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	<b>Objetivo 2.-</b>  Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia	<b>E 010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.</b>	<b>FIN INDICADOR 2</b> Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	Alumno Atendido	1170	1170	736	62.90%	Este indicador es de corte anual. La diferencia se debió a que la cantidad de estudiantes inscritos en carreras acreditadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, se ha visto disminuida debido a que el plan de las cámaras acreditadas (2007) deja de atender los primeros semestres de la matrícula al entrar en vigor el nuevo plan 2019, mismo que no está acreditado. Actualmente se trabaja en la acreditación de las carreras de ingeniería en Desarrollo de Software e ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, el proceso está en la etapa 5 de 6 y se tiene previsto se concluya en agosto de 2021.
				<b>PROPÓSITO</b> Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior.	Alumno	1170	1170	736	62.90%	Este indicador es de corte anual. La diferencia se debió a que la cantidad de estudiantes inscritos en carreras acreditadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, se ha visto disminuida debido a que el plan de las cámaras acreditadas (2007) deja de atender los primeros semestres de la matrícula al entrar en vigor el nuevo plan 2019, mismo que no está acreditado. Actualmente se trabaja en la acreditación de las carreras de ingeniería en Desarrollo de Software e ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, el proceso está en la etapa 5 de 6 y se tiene previsto se concluya en agosto de 2021.



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				A anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social.	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia	E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.	COMPONENTE 1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad	Programa	4	4	2	50.00%	Se incumplió la meta, al no acreditarse las carreras de Desarrollo de Software y Desarrollo de Sistemas Inteligentes, debido a que el proceso de acreditación de carreras ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, se vio afectado derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, ocasionando que el proceso de acreditación concluya en 2021.
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados	Programa	2	2	2	100%	Se incumplió la meta, al no acreditarse las carreras de Desarrollo de Software y Desarrollo de Sistemas Inteligentes, debido a que el proceso de acreditación de carreras ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, se vio afectado derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, ocasionando que el proceso de acreditación concluya en 2021. Se da cumplimiento a la meta programada en un 100%, al actualizar 2 mallas curriculares de 2 programadas en el año, siendo las carreras de Mecatrónica e Ingeniería Industrial.
				1 ACTIVIDAD 2 Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado.	Docentes	120	120	148	123.33	Se cuenta con 148 docentes de tiempo completo con grado de especialidad maestría o doctorado, de 120 docentes programados, esto derivado del proceso de actualización de grados de estudio y de expedientes de los docentes.



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/ A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 4.- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar su bienestar emocional.	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	FIN INDICADOR 2 Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año t	Proyecto de Investigación	3	3	3	100%	En el año 3 proyectos de investigación vinculados con diversos sectores concluyeron exitosamente
				PROPÓSITO 1 Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior	Proyecto de Investigación	6	6	7	116.66%	El resultado de la meta, es derivado de que en la convocatoria 2019 -2020 se tuvo una mayor participación del personal dedicado a la investigación.
				COMPONENTE 1 Porcentaje de Proyectos de Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas respecto a los programados a concluir en el año t.	Investigación realizada	6	6	6	100%	Se da cumplimiento a la meta en 100%, al contar con 2 proyectos finalizados con publicaciones de artículos Journal Citation Report en revistas indexadas, 2 Proyectos con un avance del 99% en espera de publicar sus artículos y 3 proyectos con etapas concluidas



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)			
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 4.- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y socio cognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar su bienestar emocional.	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas respecto a las recibidas en el año	Solicitud	3	3	5	166.66%	Se autorizar 5 solicitudes de proyectos de investigación de las 3 programadas, derivado a que cumplieron con los criterios de elegibilidad, en donde se solicitó que estuvieran Vinculados.
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 2 Porcentaje de los informes verificados de los proyectos de investigación desarrollados respecto a los proyectos desarrollados en el año anterior	Informe Realizado	6	6	6	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada al 100% con el seguimiento a 6 proyectos de acuerdo a los criterios del reglamento de investigación y proyectos.



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 1P olítica y Gobierno.	Objetivo 6.-  Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Objetivo 6.-  Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuvan a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.	M 001 Actividades de apoyo administrativo	FIN INDICADOR 1 Porcentaje de áreas en operación con presupuesto asignado.	Área apoyada	7	7	7	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada al 100% con la notificación por correo electrónico del presupuesto autorizado y calendarización conforme a las necesidades y techo presupuestal en los capítulos de gasto
				PROPÓSITO Porcentaje de áreas con notificación presupuestal	Área apoyada	7	7	7	100%	Se dio cumplimiento a la meta en un 100% con la notificación por correo electrónico del presupuesto autorizado y calendarización conforme a las necesidades y techo presupuestal en los capítulos de gasto
				COMPONENTE 1 Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal	Área con ejercicio presupuestal	7	7	7	100%	Se cumplió la meta al 100%. Las 7 áreas del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, cuentan con presupuesto autorizado de recursos fiscales y propios
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Movimientos del calendario durante el ejercicio.	Presupuesto	4	4	4	100%	Se cumplió la meta programada en un 100% se realizaron 4 movimientos al calendario durante el ejercicio;



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 1 Política y Gobierno.	Objetivo 1- Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Federal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas.		0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".	FIN Porcentaje de cumplimiento del sistema de evaluación de resultados de los Órganos Internos de Control	Actividad realizada	64	64	65	101.56%	Se supero la meta programada en un 156% al realizar 65 actividades de 64 actividades programadas.
				PROPÓSITO 1 Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del OIC.	Actividad	64	64	65	101.56%	Se supero la meta programada en un 156% al realizar 65 actividades de 64 actividades programadas.
				COMPONENTE 1 Indicador de acciones programadas de mejora.	Actividad	21	21	22	104.76%	Se supero la meta programada en un 4.76% al realizar 22 de las 21 acciones de programadas de mejora.
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Indicador de líneas de acción realizadas.	Actividad	21	21	22	104.76%	Se supero la meta programada en un 4.76% al realizar 22 de las 21 acciones de programadas de mejora.
				COMPONENTE 2 Indicador de Auditorías Directas con Alto Impacto	Auditoria	3	3	3	100.00%	Se dio cumplimiento a la meta programada en un 100%
				COMPONENTE 2 Actividad 1 Auditorías directas con alto impacto.	Evaluación	3	3	3	100.00%	Se dio cumplimiento a la meta programada en un 100%



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanza das	Cumplimient o %  (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 1 Política y Gobierno.	<b>Objetivo 1-</b> Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Federal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas		<b>0001</b> "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".	COMPONENTE 3 Indicador de denuncias	Acción	30	20	15	50%	Se incumplió la en un 50% al no recibir quejas o denuncias, posiblemente como resultado de la pandemia del Covid 19
				COMPONENTE 3 <b>ACTIVIDAD 1</b> Indicador de Denuncias	Acción	30	20	15	50%	Se incumplió la meta en un 50% al no recibir las quejas y denuncias previstas, posiblemente como resultado de la pandemia del Covid-19.
				COMPONENTE 3 <b>ACTIVIDAD 2</b> Indicador de Responsabilidades	Expediente	10	10	21	262.00%	Se supero la meta en un 262%, respecto de lo programado, al acumular 21 informes de presunta responsabilidad de 11 programados.



Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 1- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Objetivo 1- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	S243 Programa Nacional de Becas.	FIN Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Media superior Total	Matricula	0	0	0	0%	En 2020, el CETI, solo participa en el Pp S243 con el otorgamiento de becas a estudiantes de ES, debido a que la matrícula de EM S, es atendida por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
				PROPÓSITO 1 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura) respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.	Becario	150	150	146	96.06%	Como cifra preliminar se tuvo un avance del 96.06%, debido a que de 151 estudiantes de ES becados, cuatro egresaron y uno se dio de baja.
				COMPONENTE 1 Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura con respecto a lo programado en el año t	Becario	150	150	151	100.66%	Se supero la meta en un .66% al otorgar 151 becas a estudiantes de ES, de 150 becas programadas.

Alineación**			Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PS	PDMP				Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)		
Eje 2. Política Social	Objetivo 1- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Objetivo 1- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	S243 Programa Nacional de Becas.	COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1 Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas respecto al número de solicitudes recibidas en el año t	Solicitud	400	400	645	161.25%	Se validaron 645 solicitudes de becas, de 645 solicitudes recibidas, debido a una mayor participación e interés por parte de los estudiantes de Educación Superior, en acceder a una beca que les permita continuar sus estudios.
				COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 2 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas respecto del número de beneficiarios del padrón en el año t	Becario	150	150	151	100.66%	Se supero la meta en un .66% al validar 151 beneficiarios de 150 programados inicialmente.

**Nota: En cuanto se den a conocer el PND y los Programas respectivos, se hará la alineación correspondiente.**

**MIR**= Matriz de Indicadores de Resultados.

**PND**= Plan Nacional de Desarrollo.

**PSE**= Programa Sectorial de Educación.

**PE\***= Programa Especial (Deporte), sólo en caso de aplicar a la Institución.

**PI**= Programa Institucional o Programa de Mediano Plazo.

**SEP**= Secretaría de Educación Pública.

La estructura programática del CETI en 2020 cuenta con 5 Programas Presupuestarios (Pp's), sustantivos:

- E007, Servicios de Educación Media Superior.
- E010, Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021, Investigación Científica y Tecnológica.
- S243, Programa Nacional de Becas, que a su vez es un Programa con Reglas de Operación.
- M001, Actividades de Apoyo Administrativo.

Y un programa presupuestario que es operado por el Órgano Interno de Control en el CETI.

- 0001, Actividades de apoyo a la función pública y bien gobierno.

## 5.4.2 Situación Financiera de la Institución al cierre del ejercicio fiscal 2020:

5.4.2.1 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con cifras de igual periodo de 2019, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero (se deberán incluir las principales razones financieras y sus notas, tanto en este, como en el siguiente inciso).

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL  
Estado de Situación Financiera  
A Diciembre 2020 y Diciembre 2019  
(Miles)

Sector: 11  
Entidad: L3P

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	DIFERENCIA	% VAR	Explicación a las Variaciones	
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>					
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	46,757.6	39,676.7	7,081	18%	Corresponde a operaciones en tránsito y recursos captados no ejercidos o reintegrados.
1.1.2	Efectivo o Equivalentes de efectivo a Recibir	1,490.0	3,152.0	-1,662	-53%	La disminución corresponde a CLC's pendientes por cobrar al cierre del año 2019 por el ambiente controlado. A sí como de deudores diversos que tienen comprobaciones pendientes. (Capacitación)
1.1.3	Bienes o Servicios a Recibir	0.0	0.0	0	0%	Sin variación
	Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0	0%	Sin variación
	<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>48,247.6</b>	<b>42,828.7</b>			
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	185,092.3	194,729.7	-9,637	-5%	Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos.
1.2.4	Bienes Muebles	19,769.2	26,718.1	-6,949	-26%	Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos.
1.2.7	Otros Activos no Circulantes	269.6	269.5	0	0%	Sin variación
	<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>205,131.2</b>	<b>221,717.4</b>			
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>253,378.8</b>	<b>264,546.1</b>	<b>-11,167</b>	<b>-4%</b>	Variación neta derivada de la depreciación de los bienes muebles.
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>					
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,986.0	20,543.8	442	2%	Reconocimiento de Servicios Personales y cuentas a proveedores por pagar. Su principal aumento es que al cierre de 2020 se tenían mas cuentas por pagar por el cierre de año.
2.1.2	Documentos por pagar a corto plazo	0.0	0.0	0	0%	Sin variación
2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4.0	3.9	0	1%	Sin variación
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	204.0	203.0	1	0%	Depositos identificados en el transcurso del 2do trimestre.
	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>21,194.0</b>	<b>20,750.8</b>			
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>					
	<b>Total de Pasivo No Circulante</b>					
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>21,194.0</b>	<b>20,750.8</b>			

3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO						
3.1.1	Aportaciones	378,453.5	378,453.5	0	0%	Sin variación.
3.1.2	Donaciones de Capital	22,386.9	22,386.9	0	0%	Sin variación.
3.2.1	Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	-11,854.9	-9,868.5	-1,986	20%	El resultado del ejercicio varia dependiendo el año en curso.
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	-227,951.4	-218,082.9	-9,868	5%	Efecto neto del resultado del ejercicio anterior, sin variación.
3.2.3	Revaluos	70,282.8	70,587.7	-305	0%	Efecto neto de las depreciaciones.
3.2.5	Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores.	867.7	318.5	549	172%	Neto entre los ajustes hechos a ejercicios anteriores.
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		<b>232,184.8</b>	<b>243,795.3</b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		<b>253,378.8</b>	<b>264,546.1</b>			

### 5.4.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-diciembre de 2020, comparado con cifras del mismo periodo de 2019.

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
Estado de Actividades  
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Miles)

Sector: 11  
Entidad: L3P

		DICIEMBRE	DICIEMBRE			
		2020	2019	DIFERENCIA	% VAR	Explicación a las Variaciones
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	28,717.5	31,735.6	-3,018	-10%	La variación corresponde al recurso captado por aportaciones voluntarias y rentas de espacios.
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	308,478.7	315,848.2	-7,369	-2%	La variación corresponde a menor captación en el año. Debido a que se hicieron recortes presupuestales.
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,496.1	4,321.7	-1,826	-42%	Menor captación en intereses ganados de valores en comparación al ejercicio anterior así como de otros ingresos.
<b>Total de Ingresos</b>		<b>339,692.4</b>	<b>351,905.5</b>	<b>-12,213</b>	<b>-3%</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	334,207.9	341,944.6	-7,737	-2%	Debido a recortes presupuestales.
5.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	997.6	2,976.7	-1,979	-66%	La variación corresponde a un gasto menor en apoyo para estudiantes como viajes a concursos, etc. Por la pandemia.
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	16,341.8	16,852.7	-511	-3%	Corresponde al efecto de las depreciaciones
<b>Total de Gastos y Otras Perdidas</b>		<b>351,547.3</b>	<b>361,774.0</b>	<b>-10,227</b>	<b>-3%</b>	
<b>AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>		<b>-11,854.9</b>	<b>-9,868.5</b>	<b>-1,986</b>	<b>20%</b>	

5.4.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el período enero-diciembre de 2020, con recursos fiscales y/o propios (en su caso) y consolidado; donde se expliquen en detalle, por cada capítulo de gasto, las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado, cuantificando si hubo equilibrio, sub o sobre ejercicio presupuestario (Anexo 4a y 4b).



**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
**ANEXO 4A**



**SEP**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO\*\***  
 Enero – Diciembre 2020 (pes os)

RECURSOS FISCALES								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Ejercido Pagado	Subejercicio*
CAPÍTULO DE GASTO**	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
1000 Servicios Personales	289,379,657	-4,521,410	284,858,247	0	0	0	284,851,388	0.00%
2000 Materiales y Suministros	8,253,710	-6,255,373	1,998,337	0	0	0	1,998,337	0.00%
3000 Servicios Generales	20,847,623	540,755	21,388,378	0	0	0	21,379,149	0.00%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	739,433	-489,560	249,873	0	0	0	249,873	0.00%
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>319,220,423</b>	<b>-10,725,589</b>	<b>308,494,834</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>308,478,747</b>	<b>-0.01%</b>
RECURSOS PROPIOS								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Ejercido Pagado	Subejercicio*
CAPÍTULO DE GASTO**	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
1000 Servicios Personales	6,514,260	0	6,514,260	0	0	0	6,336,920	-0.71%
2000 Materiales y Suministros	2,535,409	-1,275,753	1,259,656	0	0	0	1,259,656	0.00%
3000 Servicios Generales	24,312,385	-7,718,522	16,593,863	0	0	0	15,426,151	-4.65%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	2,465,782	-1,715,744	750,038	0	0	0	747,767	-0.01%
<b>Total del Gasto Propio</b>	<b>35,827,836</b>	<b>-10,710,019</b>	<b>25,117,817</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,770,494</b>	<b>-5.36%</b>
CONSOLIDADO								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Ejercido Pagado	Subejercicio*
CAPÍTULO DE GASTO**	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
1000 Servicios Personales	295,893,917	-4,521,410	291,372,507	0	0	0	291,188,308	-0.06%
2000 Materiales y Suministros	10,789,119	-7,531,126	3,257,993	0	0	0	3,257,993	0.00%
3000 Servicios Generales	45,160,008	-7,177,767	37,982,241	0	0	0	36,805,300	-0.35%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	3,205,215	-2,205,304	999,911	0	0	0	997,640	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>355,048,259</b>	<b>-21,435,808</b>	<b>333,612,651</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>332,249,242</b>	<b>-0.41%</b>
CONSOLIDADO								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egreso Modificado (Programado)	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio*
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1	2	3	4	5	6=4+5	7	8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,032,218	-256,541	1,775,677	0	0	0	1,753,403	-0.01%
E007 Servicios de Educación Media Superior	104,446,988	-10,820,740	93,626,248	0	0	0	93,143,812	-0.14%
S243 Programa de Becas Institucionales	907,987	0	907,987	0	0	0	906,000	0.00%
E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado	189,573,020	-4,273,726	185,299,294	0	0	0	184,451,831	-0.25%
M001 Actividades de apoyo administrativo	54,830,580	-5,819,339	49,011,241	0	0	0	49,001,991	0.00%
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	3,257,466	-265,262	2,992,204	0	0	0	2,992,204	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>355,048,259</b>	<b>-21,435,808</b>	<b>333,612,651</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>332,249,242</b>	<b>-0.41%</b>

## **Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 4to trimestre Ejercicio 2020**

### **Ejercicio del Presupuesto Total**

Al cierre del cuarto trimestre (enero – diciembre 2020), se cumplió en un 99.59% el ejercicio del presupuesto de recursos fiscales y recursos propios, tal como se puede observar en el “Anexo 4b” recuadro “Consolidado”. Esto debido a que la naturaleza del formato, contempla el presupuesto ejercido y devengado contra el presupuesto programado. Así mismo las diferencias del presupuesto devengado se explican a continuación en el formato “Anexo 4a”.

En el cuarto trimestre, se ejerció el 99.59% del presupuesto de recursos fiscales y propios respecto a lo programado con relación al presupuesto ejercido pagado, se tiene una variación del -0.41% que equivale a 1,363 miles de pesos.

A continuación, se presenta el detalle de las variaciones por fuente de financiamiento y capítulo de gasto.

- **Ejercicio del Presupuesto de Recursos Fiscales**  
La variación que equivale a 16 miles de pesos corresponde a reintegros a reportar antes del 15 de enero del 2021.
- **Ejercicio del Presupuesto de Recursos Propios**  
La variación que equivale a 1,347 miles de pesos corresponde a subejercicios de diferentes capítulos de gasto, esto debido al cierre de contrataciones y licitaciones a partir del 9 de octubre del presente año mediante el oficio 307-A.-2095 de las medidas de cierre de año.



**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
**ANEXO 4 B**



**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO**

Enero – Diciembre 2020 (pesos)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO <sup>1A</sup>	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	RECURSOS FISCALES				
			Enero – Diciembre 2020 (pesos)				
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F/100)C
1000 Servicios Personales	\$ 289,379,657.00	\$ 284,858,246.76	\$ 284,858,246.76	\$ 284,851,388.24	\$ -	\$ 284,851,388.24	100.00%
2000 Materiales y Suministros	\$ 8,253,710.00	\$ 1,998,336.83	\$ 1,998,336.83	\$ 1,998,336.83	\$ -	\$ 1,998,336.83	100.00%
3000 Servicios Generales	\$ 20,847,623.00	\$ 21,388,377.80	\$ 21,388,377.80	\$ 21,379,149.09	\$ -	\$ 21,379,149.09	99.96%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 739,433.00	\$ 249,873.00	\$ 249,873.00	\$ 249,873.00	\$ -	\$ 249,873.00	100.00%
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>\$ 319,220,423.00</b>	<b>\$ 308,494,834.39</b>	<b>\$ 308,494,834.39</b>	<b>\$ 308,478,747.16</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 308,478,747.16</b>	<b>99.99%</b>

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO <sup>1A</sup>	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	RECURSOS PROPIOS				
			Enero – Diciembre 2020 (pesos)				
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F/100)C
1000 Servicios Personales	\$ 6,514,260.00	\$ 6,514,260.00	\$ 6,514,260.00	\$ 6,336,920.21	\$ -	\$ 6,336,920.21	97.28%
2000 Materiales y Suministros	\$ 2,535,409.00	\$ 1,259,656.38	\$ 1,259,656.38	\$ 1,259,656.38	\$ -	\$ 1,259,656.38	100.00%
3000 Servicios Generales	\$ 24,312,385.00	\$ 16,593,862.75	\$ 16,593,862.75	\$ 15,426,151.25	\$ -	\$ 15,426,151.25	92.96%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 2,465,782.00	\$ 750,037.87	\$ 750,037.87	\$ 747,766.52	\$ -	\$ 747,766.52	99.70%
<b>Total del Gasto Propio</b>	<b>\$ 35,827,836.00</b>	<b>\$ 25,117,817.00</b>	<b>\$ 24,367,779.13</b>	<b>\$ 23,022,727.84</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 23,022,727.84</b>	<b>94.48%</b>

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO <sup>1A</sup>	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	CONSOLIDADO				
			Enero – Diciembre 2020 (pesos)				
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	CUMPLIMIENTO % (F/100)C
1000 Servicios Personales	\$ 295,893,917.00	\$ 291,372,506.76	\$ 291,372,506.76	\$ 291,188,308.45	\$ -	\$ 291,188,308.45	99.94%
2000 Materiales y Suministros	\$ 10,789,119.00	\$ 3,257,993.21	\$ 3,257,993.21	\$ 3,257,993.21	\$ -	\$ 3,257,993.21	100.00%
3000 Servicios Generales	\$ 45,160,008.00	\$ 37,982,240.55	\$ 37,982,240.55	\$ 36,805,300.34	\$ -	\$ 36,805,300.34	96.90%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 3,205,215.00	\$ 999,810.87	\$ 999,810.87	\$ 997,639.52	\$ -	\$ 997,639.52	99.77%
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>\$ 355,048,259.00</b>	<b>\$ 333,612,851.39</b>	<b>\$ 333,612,851.39</b>	<b>\$ 332,249,241.52</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 332,249,241.52</b>	<b>99.59%</b>

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EGRESO COMPROMETIDO (D)	CUMPLIMIENTO % (D/100)C
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	\$ 2,032,218.00	\$ 1,775,676.53	\$ 1,775,676.53	\$ 1,753,403.22	98.75%
E007 Servicios de Educación Media Superior	\$ 104,446,988.00	\$ 93,626,248.41	\$ 93,626,248.41	\$ 93,143,812.22	99.48%
S243 Programa de Becas Institucionales	\$ 907,987.00	\$ 907,987.00	\$ 907,987.00	\$ 906,000.00	99.78%
E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado	\$ 189,573,020.00	\$ 185,299,294.25	\$ 185,299,294.25	\$ 184,451,830.50	99.54%
M001 Actividades de apoyo administrativo	\$ 54,830,580.00	\$ 49,011,240.71	\$ 49,011,240.71	\$ 49,001,991.09	99.98%
EO21 Investigación científica y desarrollo tecnológico	\$ 3,257,466.00	\$ 2,992,204.49	\$ 2,992,204.49	\$ 2,992,204.49	100.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 355,048,259.00</b>	<b>\$ 333,612,851.39</b>	<b>\$ 333,612,851.39</b>	<b>\$ 332,249,241.52</b>	<b>99.59%</b>

**Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-diciembre de 2020. Se expresarán los ingresos fiscales y/o propios, y los egresos por capítulo de gasto, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el periodo reportado, así como las causas de las variaciones observadas y las medidas implementadas o por implementar, en el caso de la menor captación de ingresos propios y ejercicio del gasto (Anexo 4c).**



Enero – Diciembre 2020 (pesos)

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
ANEXO 4C  
**PRESUPUESTO EJERCIDO Y PRESUPUESTO DEVENGADO**



INGRESOS												
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Enero – Diciembre 2020 (pesos)							Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Captado por la operación del ejercicio (D)	% variación Programado y captado	Devengado no cobrado (E)	Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = F-B			
Propios	35,827,836.0	30,000,000.0	30,000,000.0	100.00%	31,117,036.6	103.72%	-	31,117,036.6	1,117,036.6	103.72%	3.72%	103.72%
Fiscales	319,220,423.0	308,494,834.4	308,494,834.4	100.00%	308,478,747.2	99.99%	-	308,478,747.2	-16,087.2	99.99%	-0.01%	99.99%
<b>Total</b>	<b>355,048,259.0</b>	<b>338,494,834.4</b>	<b>338,494,834.4</b>	<b>100.00%</b>	<b>339,595,783.7</b>	<b>100.33%</b>	<b>-</b>	<b>339,595,783.7</b>	<b>1,100,949.35</b>	<b>100.33%</b>	<b>0.33%</b>	<b>100.33%</b>
GASTO												
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Enero – Diciembre 2020 (pesos)							Porcentaje del total programado al periodo (H) = F/B*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (I) = F/A*100
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = B/A*100	Ejercido por la operación del ejercicio (D)	% variación Programado y ejercido	Devengado no pagado (E)	Total. Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F			
1000	295,893,917.0	291,372,506.8	291,372,506.8	100.00%	291,188,308.5	99.94%	-	291,188,308.5	184,198.3	99.94%	-0.06%	99.94%
2000	10,789,119.0	3,257,993.2	3,257,993.2	100.00%	3,257,993.2	100.00%	-	3,257,993.2	-	100.00%	0.00%	100.00%
3000	45,160,008.0	37,982,240.6	37,982,240.6	100.00%	36,805,300.3	96.90%	-	36,805,300.3	1,176,940.2	96.90%	-3.10%	96.90%
4000	3,205,215.0	999,910.9	999,910.9	100.00%	997,639.5	99.77%	-	997,639.5	2,271.3	99.77%	-0.23%	99.77%
<b>Sub Total</b>	<b>355,048,259.0</b>	<b>333,612,651.4</b>	<b>333,612,651.4</b>	<b>100.00%</b>	<b>332,249,241.5</b>	<b>99.59%</b>	<b>-</b>	<b>332,249,241.5</b>	<b>1,363,409.9</b>	<b>99.59%</b>	<b>-0.41%</b>	<b>99.59%</b>
5000	0.0	0.0	-	0%	-	0.00%	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
6000	0.0	0.0	-	0%	-	0.00%	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Sub Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<b>355,048,259.0</b>	<b>333,612,651.4</b>	<b>333,612,651.4</b>	<b>100.00%</b>	<b>332,249,241.5</b>	<b>99.59%</b>	<b>-</b>	<b>332,249,241.5</b>	<b>1,363,409.9</b>	<b>99.59%</b>	<b>-0.41%</b>	<b>99.59%</b>
Operaciones ajenas netas												
Disponibilidad inicial		35,993,577.0										
Enteros TE SOFE												
Disponibilidad final		43,340,119.2										

## 5.5 Examen de Resultados.

### 5.5.1 Evaluar las metas alcanzadas del Programa Anual 2020 de acuerdo a lo programado y respecto al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los indicadores de gestión complementarios a los de la MIR y diseñados por la institución. (Anexo 5).

Informe Ejecutivo de las Metas Institucionales

Al cierre del ejercicio 2020, de los 40 indicadores evaluables en el presente ejercicio, 29 indicadores se reportan cumplidos satisfactoriamente, 11 indicadores tuvieron un resultado menor al programado, de los cuales, 6 presentaron complicaciones para culminar las acciones definidas para su cumplimiento derivado de la afectación por la contingencia sanitaria; 3 sufrieron afectaciones derivado de las disposiciones y medidas de austeridad aplicadas al presupuesto y 2 correspondieron a causas de índole interna.

Por su parte, en seguimiento a las medidas establecidas por Gobierno Federal, con el objetivo de contener e inhibir la propagación del virus COVID-19, así como en cumplimiento a lo señalado en el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2020. Se puede identificar la afectación que sufrieron algunos procesos (medidas para contener e inhibir la propagación del virus COVID-19 y la reducción del presupuesto), en el cumplimiento de las metas de gestión institucional, y en su caso, se hace mención de las acciones que se llevaron a cabo para su atención.

Por lo anterior, se definieron tres criterios para su clasificación:

- a) No obstante, la contingencia y el presupuesto, se llevó a cabo. **Criterio 1**
- b) No se realizó o podría afectarse por la contingencia. **Criterio 2**
- c) No se atenderá, por afectación presupuestal. **Criterio 3**

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones	Responsable	Criterio de afectación
		Anual	Al 4to. trimestre de 2020 (A)	Al 4to. trimestre de 2020 (B)				
1. Porcentaje de estudiantes de primer ingreso de TGO con diagnóstico de matemáticas	Estudiante de primer ingreso con diagnóstico de matemáticas.	95%	95%	90.5%	95.3%	<p>Este indicador es de corte semestral.</p> <p>Feb-jul 2020: 94.3% (551 de 584)</p> <p>Se aplicó el examen diagnóstico a estudiantes de tecnólogo mediante la aplicación de un instrumento habilitado en plataforma instruccional.</p> <p>Ago-dic 2020: 90.5% (783 de 865)</p> <p>El proceso de aplicación de examen de diagnóstico de agosto 2020, se dio de manera virtual, lo que complicó su cumplimiento por falta de habilidad por parte de los estudiantes de nuevo ingreso para el manejo de las TICS.</p> <p>Se reabrió el acceso al diagnóstico de matemáticas para una aplicación adicional a la fecha oficial, debido a que el servidor no soportó el número de conexiones simultáneas, debiéndose hacer una aplicación de manera escalonada para no rebasar los máximos de capacidad del sistema.</p>	Direcciones de Plantel.	Afectación por la contingencia sanitaria.
2. Porcentaje de aprobación de primer semestre de TGO en la materia de álgebra con asesoría	Porcentaje de aprobación en álgebra. (estudiantes asignados a asesorías)	80%	80%	80%	100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Semestre ago-dic 2020</p> <p>EMS: 81.2%</p> <p>Colomos: 314 de 402 = 78.1%</p> <p>Tonalá: 302 de 343 = 88%</p> <p>Río: 86 de 120 = 72%</p>	Direcciones de Plantel.	No obstante la contingencia se llevó a cabo

						<p>En el Plantel Colomos: se trasladaron las asesorías a modalidad virtual en la plataforma de Colomos virtual, donde los estudiantes ingresaban los días sábado para tomar sus clases de regularización de matemáticas.</p> <p>Para el periodo 12021, se tiene la plataforma SEA virtual para poder trabajar específicamente asesorías y regularización</p> <p>En el Plantel Tonalá, se tiene asignado a docentes que cubran en contra turno la asignatura de álgebra para que los estudiantes puedan atender dichas asesorías.</p> <p>En el Plantel Río Santiago: las asesorías fueron atendidas esporádicamente por estudiantes, lo docentes reportan poco interés por parte de los estudiantes.</p>		
3. Programa Institucional de asesorías entre alumnos con acompañamiento docente	Programa de asesorías operando	1 Programa de asesorías en operación en los tres planteles.	1 Programa de asesorías en operación en los tres planteles.	1 Programa de asesorías en operación en los tres planteles.	100%	<p>Semestre ago-dic 2020</p> <p>Programa de asesorías en operación en los tres planteles.</p> <p>Colomos</p> <p>Se ha desarrollado contenido para atención de la asesoría académica en el canal de Youtube.</p> <p>Se asignaron horas complementarias a docentes de distintas divisiones para poder atender a los estudiantes en sus dudas por medio de sesiones virtuales programadas en asignaturas con gran dificultad.</p> <p>Tonalá</p> <p>Se asignaron a docentes que cubran en contra turno la asignatura de</p>	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte anual. Afectación por la contingencia sanitaria, derivado de que en el ciclo escolar febrero-junio 2020, las clases se imparten en modalidad virtual, no es posible establecer contacto con los estudiantes para brindar el servicio de asesorías.

						<p>álgebra para que los estudiantes puedan atender dichas asesorías.</p> <p>Se ajusta a disponibilidad de los docentes las asesorías, puesto que no se cuenta con un área específica para atender y este depende de la disponibilidad y carga de los docentes que atienden las asignaturas, adicional que estos atienden a toda la población que lo requiere.</p> <p>Plantel Río Santiago</p> <p>Entre las acciones realizadas, se mencionan las siguientes:</p> <p>Atención de asesorías en línea por estado de contingencia. Seguimiento de casos particulares.</p>		
<p>4. Eventos de difusión de las carreras del CETI, que promuevan la perspectiva de género y el derecho a la igualdad.</p>	<p>Evento interno de difusión</p>	<p>EMS: 1 evento de difusión del CETI a puertas abiertas semestral</p> <p>ES: 1 Evento al año</p>	<p>EMS: 1 evento de difusión del CETI a puertas abiertas semestral</p> <p>ES: 1 Evento al año</p>	<p>EMS: 1 evento de difusión del CETI a puertas abiertas semestral</p> <p>ES: 1 Evento realizado en el año</p>	<p>EMS: 100%</p> <p>ES: 100%</p>	<p>Indicador de corte semestral para EMS y anual para ES.</p> <p>Semestre ago-dic 20:</p> <p>Eventos realizados</p> <p>Colomos: Expo mi futuro profesional" JALTEC</p> <p>Tonalá: 3 eventos virtuales: 14 y 15 de octubre expo universidad; 19 y 20 de octubre JALTEC; 21XXVI Feria de carreras en la preparatoria Tonalá</p> <p>Río Santiago: Taller "Yo elijo mi carrera" para los aspirantes.</p> <p>Respecto a Educación Superior, se realizó el evento "Mujeres cambiando el mundo" (promoción de carreras de ingeniería).</p>	<p>Direcciones de Plantel.</p>	<p>Afectación por la contingencia sanitaria.</p> <p>Los planteles buscaron realizar actividades a través de webinars (sesiones en línea).</p>

5. Eventos de promoción de carreras	Evento de promoción de carreras	10 participaciones por semestre entre los 3 planteles	10 participaciones por semestre entre los 3 planteles	10 participaciones por semestre entre los 3 planteles	100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Semestre ago-dic 20: afectación por contingencia sanitaria.</p> <p>Colomos: 8 eventos. Se realizaron transmisiones en Facebook para atraer a los estudiantes de EMS y ES. Invitación al evento denominado "#ExpoProfesionVirtual".</p> <p>Tonalá: 2 eventos virtuales realizados para nivel tecnólogo y nivel ingeniería.</p> <p>Río Santiago: 10 actividades de promoción. Se reformuló la acción de promoción, haciendo la difusión de las carreras en diferentes colonias de los alrededores del plantel, realizando paradas en puntos estratégicos para la promoción de las mismas, además de contar con equipo de perifoneo con audios promocionales.</p>	Direcciones de Plantel.	<p>No obstante, la contingencia se llevó a cabo.</p> <p>Los planteles buscaron realizar actividades a través de webinars (sesiones en línea).</p>
6. Estudiante matriculado en Educación Media Superior	Estudiante matriculado de EMS	EMS: 5,000 estudiantes en el semestre  *Meta ajustada de acuerdo al Indicador P01.01 del Pp E007 en la Matriz de Indicadores 2020	EMS: 5,000	EMS: 5,110	100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>En febrero-julio 2020 se atendió a una matrícula oficial de 5,068 estudiantes.</p> <p>En agosto-diciembre se atiende a una matrícula oficial de 5,110 estudiantes.</p> <p>Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta ajustada en el periodo, al superarse en 2.2%.</p>	Direcciones de Plantel.	La meta se constituye por la atención de los tres planteles.
7. Estudiante matriculado en Educación Superior	Estudiante matriculado de ES	ES: 2,800 estudiantes en el semestre	ES: 2,800	ES: 2,887	100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>En febrero-julio 2020 se atendió a una matrícula oficial de 2,874 estudiantes.</p> <p>En agosto-diciembre se atiende a una matrícula oficial de 2,887 estudiantes.</p>	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte anual. Planteles Colomos y Tonalá.

						Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta en el periodo, al superarse en 3.1%.		
8. Promoción académica (intrasemestral)	Estudiante promovido	EMS: 80% ES: 80%	EMS: 80% ES: 80%	EMS: 80% ES: 80%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Al 31 de diciembre de 2020, no se cuenta con la totalidad de los insumos de información necesaria para el cálculo del indicador de promoción, por lo que éste se reportará en el siguiente informe de Junta Directiva.  Semestre febrero-julio 2020:  EMS: 94.1% ES: 93.4% Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta en el periodo.	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores.
9. Porcentaje de deserción escolar semestral respecto al mismo periodo del año anterior (general)	Estudiante desertor	Mantener el indicador de deserción al 7% ciclo escolar en EMS y ES	EMS: 7% ES: 7%	EMS: 4.4%% ES: 5.73%	EMS: 100% ES: 100%	Al 31 de diciembre, no se cuenta con la totalidad de los insumos de información necesaria para el cálculo del indicador de deserción, por lo que éste se reportará de manera anual (ciclo escolar) en el informe del cierre de julio. Cálculo conforme a los criterios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE):  EMS: 4.4% (feb 19 vs feb 20) ES: 5.1% (feb 19 vs feb 20)	Direcciones de Plantel.	No se afecta por ninguno de los dos factores.
10. Aprobación global semestral	Calificaciones aprobatorias	EMS:85% ES: 85%	EMS:85% ES: 85%	EMS: 85% ES: 85%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Semestre ago-dic 20: EMS: 87.3% ES: 88.6% *cifras posteriores a intersemestrales. Conforme a lo anterior se dio cumplimiento a la meta programada.	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores.

11. Aprobación semestral de 1ero. a 3ero.	Calificaciones aprobatorias	EMS: 81.5% ES: 80%	EMS: 81.5% ES: 80%	EMS: 81.5% ES: 80%	EMS: 81.5% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Semestre ago-dic 20: EMS: 82.74% ES: 85.9%  Conforme a lo anterior se dio cumplimiento a la metra programada.	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. Línea base: EMS: 81% ES: 78.7%
12. Eficiencia Terminal bruta semestral	Estudiantes egresados	EMS: 55% ES: 55%	EMS: 55% ES: 55%	EMS: 55% ES: 55%	EMS: 100% ES: 100%	Al 31 de diciembre, no se cuenta con la totalidad de los insumos de información necesaria para el cálculo del indicador de promoción, por lo que éste se reportará de manera anual (ciclo escolar) en el informe del cierre de julio.  Cálculo conforme a los criterios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE):  EMS: 676 de 1065 = 63.5%  ES: 358 de 502 = 71.3%	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores
13. Eficiencia Terminal por cohorte generacional	Estudiantes egresados por cohorte generacional	EMS: 35% ES: 35%	EMS: 35% ES: 35%	EMS: 48.4% ES: 38.75%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Cálculo conforme a los criterios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE), por lo que se reporta el corte total de la Generación de Ingreso Febrero 13.  Análisis de acuerdo a criterios de los Lineamientos SEP, el cual, señala que el egreso debe considerar el total de alumnos(as) egresados(as) de la generación evaluada.  EMS: 347 de 716 = 48.4%  ES: 143 de 369 = 38.75%	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores

						Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada para el nivel de educación superior. En educación media superior se registró un cumplimiento menor respecto a lo programado.		
14. Cumplimiento del docente en la aplicación de las actividades del Programa Construye-T	Actividad realizada	EMS: 95%	EMS: 95%	EMS:63.6%	67%	<p>EMS: 63.6% institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantel Colomos: 64.15%</li> <li>• Plantel Tonalá: 85.96%</li> <li>• Plantel Río Santiago: 43.4%</li> </ul> <p>El cambio de atención de clases de modalidad presencial a modalidad en virtual, afectó que en los planteles existió una alta desatención por parte de estudiantes, lo que perjudicó el cumplimiento de las actividades programadas para este indicador.</p> <p>Se ofrecieron opciones adicionales para que los estudiantes que no realizaron actividades Construye T durante el semestre, las pudieran presentar en enero, sin embargo, la respuesta fue baja.</p>	Direcciones de Plantel.	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Afectación en la operación de los planteles por el cambio a la modalidad a distancia derivado de la contingencia sanitaria para evitar la propagación del COVID-19.</p>
15. Proyectos de estudiantes desarrollados al egresar	Proyecto de estudiante desarrollado en 8vo. semestre.	EMS: 95% ES: 95%	EMS: 95% ES: 95%	EMS: 95% ES: 95%	EMS: 100% ES: 100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Semestre ago-dic 2020:</p> <p>EMS: 99.1% (525 de 530) ES: 100% (310 de 310)</p> <p>El resultado del periodo agosto-diciembre 2020 se reportará al final el semestre.</p> <p>Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada.</p>	Direcciones de Plantel.	No obstante la contingencia se llevó a cabo.
6. Autoevaluación de estudiantes que presentan proyecto	Autoevaluación realizada al semestre	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 100% ES: 100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Semestre ago-dic 2020</p>	Direcciones de Plantel.	No obstante la contingencia se llevó a cabo.

						EMS: 96.4% (511 de 530) ES: 98.4% (305 de 310)		
17. Campañas de Salud en Planteles	Campaña de salud realizada	Cada plantel realizará 1 campaña de salud al semestre	1 campaña de salud por plantel	1 campaña de salud por plantel	100%	Indicador de corte semestral  En feb-jul 202 se realizó la instalación de la Comisión de Salud del Consejo de Participación Escolar del CETI, en los tres planteles.  En ago-dic 2020 Se aplicó a los estudiantes de primer ingreso la prueba de tamizaje durante el curso de inducción para detectar problemas de salud.  Se realizó un "Facebook live" para indicar a los jóvenes la importancia de contar con seguridad medica activa por parte de ellos o el seguro facultativo y se promovió el cuidado de higiene y de salud.	Direcciones de Plantel.	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores.
18. Trabajo académico	Programa de trabajo de las academias	90% de cumplimiento del programa de trabajo de las academias	EMS: 90% ES: 90%	EMS: 90% ES: 90%	EMS: 100% ES: 100%	Indicador de corte semestral.  Respecto al semestre ago-dic 2020 se reporta un porcentaje promedio de cumplimiento en el PTA de las academias en los planteles:  EMS: 91.2% ES: 94.25%  Conforme a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada.	Dirección de Planteles	Indicador de corte semestral. No se afecta por ninguno de los dos factores.
19. Alumnos de ES Becados.	Alumno becado de ES	150 becas	150	151	100.7%	Indicador de corte anual.  El día 11 de marzo de 2020, se publicó el Dictamen de Becas Institucionales, con 75 beneficiados de Educación Superior.  El 29 de octubre se publicó la convocatoria del semestre agosto-	Dirección Académica	Afectación operacional, pero no en la meta. Escenario de Éxito

						<p>diciembre 2020, la cual, benefició a 76 estudiantes de Educación Superior.</p> <p>Conforme a lo anterior, se dio cumplimiento a la meta programada.</p>		
20. Normatividad actualizada del Laboratorio de Innovación, Investigación Temprana y Formación de Empresas Industriales Mexicanas.	Normatividad actualizada	1 norma actualizada en el primer semestre.	1 norma actualizada	100%	100%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Se sometió nuevamente ante el Equipo de Mejora Regulatoria Interna, el Reglamento de la Comisión de Innovación, Investigación Temprana y Formación de Empresas e Industrias Mexicanas (CIIFEIM), en su revisión "B", atendiendo las observaciones derivadas de la primera revisión por el EMRI. Conforme a lo cual, dicho reglamento fue aprobado por el comité, para presentar Reglamento modificado el siguiente semestre.</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
21. Laboratorios de Innovación, Investigación Temprana y Formación de Empresas Industriales Mexicanas, Implementados y en Operación en el año.	Laboratorios implementados	2 Laboratorios implementados y en operación.	2 Laboratorios implementados y en operación.	90%	90%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al tercer trimestre: 90%</p> <p>Se continua en la habilitación de 2 laboratorios LIIFEIM: Plantel Colomos y Plantel Río Santiago (actualmente se tiene un avance del 90% en cada laboratorio), reportando al cierre del tercer trimestre del 2020 un avance global del 90% para tener los dos laboratorios LIIFEIM implementados y en operación. Se trabaja de forma virtual y se participó en eventos como OMIJAL, ExpoCiencias Occidente (Logrando Platino, Bronce y Plata), FENACI logrando Segundo Lugar, en los Internacionales de MOSTRATEC Primer lugar en Colomos, y en Río Santiago se participa en Código Ciencia y FENACI.</p> <p>Derivado del trabajo en modalidad a distancia por motivos de la</p>	Dirección Académica	<p>Se cuenta con espacio físico, el equipamiento si depende de presupuesto disponible.</p> <p>Son capítulo 5000, se requiere de cartera de inversión, el proyecto seria para ejecutar en 2021.</p> <p>Afectación por la contingencia sanitaria.</p>

						contingencia para evitar la propagación del COVID-19, por el momento, este indicador se encuentra condicionado a que los planteles regresen a la modalidad presencial.		
22. Redes de Conocimiento de Educación Superior	Red de conocimiento	2 Nuevas Redes de Conocimiento de ES.	2 Nuevas Redes de Conocimiento de ES.	2 Nuevas Redes de Conocimiento de ES.	100%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al cuarto trimestre: 100% de cumplimiento de la meta.</p> <p>-Miembro de la RED mexicana de Supercómputo en el CICESE de CONACYT.</p> <p>-Miembro en la Red REDINCUBA.</p> <p>-Miembro activo en la Red de investigación, difusión y divulgación.</p> <p>-Miembro activo en la Red de cooperación, intercambio y movilidad.</p> <p>-Miembro de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (Área Académica) en Educación Superior.</p> <p>-En proceso: Red de Divulgadores Juveniles en Ciencia y tecnología.</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
23. Proyectos de Colaboración Pública – Privada.	Proyecto de colaboración	3 Proyectos de Colaboración Pública- Privada	3 Proyectos	2.99	99.67%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Se cumple con la meta al 99.67% dado que en el año 3 proyectos de investigación vinculados con diversos sectores concluyeron exitosamente, 2 de los cuales (PI-07-18 y PI-03-19), entregaron como producto final artículos Journal Citation Report (JCR 's) en revistas de prestigio, el otro proyecto (PI-01-17), actualmente tiene sus etapas concluidas y está en espera de la publicación del artículo JCR, se adjunta la evidencia física y electrónica de los tres proyectos.</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
24. Carreras de Educación Superior acreditadas	Programa académico de ES acreditado	4 carreras acreditadas	4 carreras acreditadas	2 carreras acreditadas	50%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Con respecto al proceso de acreditación de las Carreras de ingeniería en Desarrollo de Software e ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes, se debe de</p>	Dirección Académica	Riesgo de incumplimiento este año es alto, actualmente la carga en el sistema SIGA se ha retrasado.

						<p>completar 6 fases las cuales son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Pago de la acreditación.</li> <li>• Fase 2: Capacitación del Personal.</li> <li>• Fase 3: Captura de la información del cumplimiento de los requerimientos CACEI en la plataforma SIGA.</li> <li>• Fase 4: Esperar fecha de visita de evaluación de los requerimientos.</li> <li>• Fase 5: Atender las observaciones emitidas derivadas de la evaluación a distancia.</li> <li>• Fase 6: Recibir dictamen procedente.</li> </ul> <p><u>Actualmente estamos en la fase 5</u></p> <p>El día 8 de octubre el CETI en consenso entre la Dirección de Plantel Colomos y la Dirección Académica se acordó solicitar la prórroga para la carga de la información complementaria en la plataforma SIGA.</p> <p>CACEI autorizó la solicitud y otorga 60 días naturales para atender la carga de la información en el sistema SIGA.</p> <p>El día 2 de diciembre del 2020 se concluyó satisfactoriamente la carga de la información para los dos programas educativos en el sistema SIGA.</p> <p>En los meses de febrero y marzo se llevará a cabo la multivisita, siendo la primera actividad el día 8 de febrero del 2021, donde se estarán atendido las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la visita en modalidad a distancia.</p>		Está pendiente la visita in situ por parte de CACEI.
25. Titulación por Cohorte Generacional.	Alumno titulado	EMS: 85% ES: 85%	EMS: 85% ES: 85%	EMS: 81.3% ES: 85%	EMS: 95.6% ES: 100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Titulación 1er. semestre 2020 EMS: 214 de 246 = 86.99%, supera la meta programada. ES: 148 de 171 = 86.55%, supera la meta programada.</p>	Dirección Académica	<p>Afectación por la contingencia sanitaria.</p> <p>Se identificaron carreras que no pudieron desarrollar o concluir su proyecto como una opción de titulación, principalmente aquellas</p>

						<p>Titulación 2do. semestre 2020 EMS: 439 de 540= 81.3% ES: 261 de 283 = 92.23%, supera la meta programada.</p> <p>Con la finalidad de atender el proceso de titulación a pesar de las afectaciones derivadas del trabajo a distancia por el COVID-19, se brindaron diversas alternativas a los candidatos a egresar para que concluyeran de manera satisfactoria sus trámites en las diferentes opciones de titulación y se extendió el plazo, habiendo un periodo de recuperación.</p> <p>*Las cifras mencionadas corresponden a los egresados que concluyeron al 100% su trámite y únicamente está pendiente el Acto Académico.</p>		<p>como tecnólogo en mecánica automotriz, diseño mecánico, entre otras, debido a que estos proyectos son prácticos y, en ciertos casos, requirieron del uso de laboratorios y/o talleres. No obstante, con la opción de titulación extemporánea se logró incrementar el número de estudiantes que concluyó su trámite de titulación.</p>
26. Procedimiento con instrumentos de evaluación homologados para los proyectos afines a los campos disciplinares.	Procedimiento actualizado	1 procedimiento con instrumentos de evaluación homologados	1 procedimiento con instrumentos de evaluación homologado	30%	30%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al cuarto trimestre: 30%</p> <p>Respecto a este indicador, se revisaron las acciones reportadas a la Junta Directiva, debido a que se está planteando un mecanismo nuevo de construcción para definir el procedimiento.</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
27. Egresados con seguimiento	Egresado con seguimiento	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 50% ES: 50%	EMS: 100% ES: 100%	<p>Respecto a la Generación de Egresados en Febrero-Junio 2019, se logró el siguiente porcentaje de seguimiento:</p> <p>EMS= <math>402/663 = 0.6063 \times 100 = 60.63\%</math>, supera la meta programada.</p> <p>ES= <math>205/292 = 0.7020 \times 100 = 70.20\%</math>, supera la meta programada.</p> <p>Durante el 4to. trimestre de 2020, se inició el seguimiento de la Generación</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.

						<p>que egresó en Ago-dic 19, de la cual, se reporta el siguiente avance:</p> <p>EMS= <math>97/364 = 0.2665 \times 100 = 26.64\%</math></p> <p>ES= <math>50/255 = 0.19.61 \times 100 = 19.61\%</math>.</p> <p>El resultado total del seguimiento de Ago-dic 19 se reportará al cierre del 1er. trimestre de 2021, conforme al calendario establecido para este proceso.</p>		
28. Informe de resultado de egresados con seguimiento.	Informe de resultado de egresados con seguimiento.	6 informes/ 2 por plantel	100%	100%	100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Se trabajó en la elaboración de los primeros tres informes semestrales, con los resultados del seguimiento de egresados EMS y ES de cada plantel (Tonalá, Colomos y Río Santiago).</p>	Dirección Académica	No se afecta por ninguno de los dos factores.
29. Estudiantes participando en Proyectos de Investigación.	Estudiante en proyecto de investigación	EMS: 8 ES: 8	EMS: 8 ES: 8	EMS: 8 ES: 8	EMS: 100% ES: 100%	<p>Indicador de corte semestral.</p> <p>Se logró que los profesores investigadores que tienen proyectos vigentes en el CETI, integren alumnos para que participen con ellos en sus proyectos de investigación en 2020.</p>	Dirección Académica	No se prevén afectaciones.
30. Profesores comisionados formados o actualizados de los tres planteles	Profesor formado o actualizado	80% de profesores comisionados o actualizados	80%	80%	100%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al cuarto trimestre 81% (476 capacitados de un total de 624 docentes activos frente a grupo).</p> <p>Se capacitó al personal docente en el uso de plataformas para la impartición de clases virtuales.</p> <p>Conforme a lo anterior, se dio cumplimiento a la meta programada.</p>	Dirección Académica	Indicador de corte anual. Derivado de la contingencia sanitaria del COVID 19 y del recorte presupuestal pudo afectar las necesidades de capacitación detectadas. No obstante, fue factible su cumplimiento.
31. Servicios de Educación en Línea	Apoyo en línea	25 materiales educativos (apoyos en línea),	25 materiales educativos (apoyos en línea), resguardados	25 materiales educativos (apoyos en línea),	100%	Indicador de corte anual.	Dirección Académica	No se prevén afectaciones.

		resguardados en el repositorio institucional	en el repositorio institucional			<p>Avance al cuarto trimestre: 100% en el desarrollo de la plataforma.</p> <p>25 materiales educativos resguardados en el sistema/repositorio institucional:</p> <p>Sitio web: <a href="https://siic.ceti.mx/recursos/DAC_Evidencias/">https://siic.ceti.mx/recursos/DAC_Evidencias/</a></p>		<p>(planteles: sin afectación, pues se están elaborado los materiales para atención por la contingencia)</p> <p>Por el momento se continúa avanzando en las acciones, del trabajo académico en modalidad en línea, la meta si es factible de cumplimiento</p>
32. Planes de estudio actualizados	Plan de estudio actualizado	<p>EMS: 100%</p> <p>ES: 35%</p> <p>Civil Sustentable y Tecnología de Software</p>	<p>EMS: 100%</p> <p>ES: 35%</p> <p>Civil Sustentable y Tecnología de Software</p>	<p>EMS: 100%</p> <p>ES: 35%</p> <p>Civil Sustentable y Tecnología de Software</p>	<p>EMS: 100%</p> <p>ES: 35%</p> <p>Civil Sustentable y Tecnología de Software</p>	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al 4to trimestre:</p> <p>EMS: 100%</p> <p>ES: 35%</p>	Dirección Académica	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>No se afecta por ninguno de los dos factores.</p>
33. Programa de Tecnologías de la Información	Proyectos de TI estratégicos	4 Proyectos Estratégicos	4 Proyectos Estratégicos	0	0%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Se cuenta con la aprobación de la Cartera de Proyectos Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2020. Integrada por 5 proyectos.</p> <p>Sin embargo, esta meta no podrá llevarse a cabo en el presente ejercicio derivado de las disposiciones de austeridad y afectaciones al presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio Circular FP/100/03/2020 con fecha del 8 de Abril del 2020 por la Oficina de la Secretaría.</li> <li>- Las disposiciones de austeridad publicadas en el DOF el día 23 de Abril del 2020.</li> </ul> <p>Oficio No. UAF/0854/2020 emitido por el titular de la unidad de administración y finanzas del día 24 de Abril.</p>	Dirección de Desarrollo Institucional	<p>No se cuenta aún con aprobación en cartera y no se puede iniciar el procedimiento para su ejecución.</p> <p>Afectación presupuestal.</p>

						El objetivo es dar continuidad al proyecto en el ejercicio 2021.		
34. Normatividad actualizada en SANI	Normatividad actualizada en SANI	8 normas internas actualizadas	8 normas internas actualizadas	8 normas internas actualizadas	100%	Indicador de corte anual. Se cumplió la meta al 100% al haberse sometido a revisión ante el Equipo de Mejora Regulatoria Interna, un total de 25 normas internas durante el ejercicio 2020; habiéndose aprobado 24 de ellas.	Dirección de Desarrollo Institucional	No se afecta por ninguno de los dos factores.
35. Sistema de indicadores institucionales	Sistema implementado	Un módulo de indicadores institucionales implementado	Un módulo de indicadores institucionales implementado	Un módulo de indicadores institucionales implementado	100%	Indicador de corte anual. Avance al cuarto trimestre: 100% Se cuenta con un avance teórico del 100% conforme con el documento de requerimientos del proyecto de "Indicadores". Se continuará trabajando en la alineación de los indicadores conforme a los criterios de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyE).	Dirección de Desarrollo Institucional	El sistema se encuentra en fase de desarrollo. Mencionar que además es la primera fase de la consolidación de un sólo sistema de control escolar institucional. Afectación presupuestal.
36. Capacitación y Sensibilización en temas Igualdad e Integridad	Personal capacitado	Al menos el 30% del personal del CETI ha recibido capacitación en temas de igualdad, violencia de género, ética, integridad pública y conflicto de intereses	Al menos el 30%	18%	60%	Indicador de corte anual. Avance al 4to. trimestre: 18% de la plantilla administrativa. Derivado de la contingencia sanitaria que prevalece a causa del COVID-19 seguimos en espera de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, así como a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, nos brinde capacitaciones para la comunidad del CETI en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual; no obstante, de manera interna, se continuó promoviendo los cursos en	Dirección Administrativa	Derivado de la contingencia sanitaria del COVID 19, podrá afectar las capacitaciones programadas.

						línea con los que cuentan las instituciones relacionadas con el tema.		
37. Transparencia y Rendición de Cuentas en los Procedimientos de Contratación Pública.	Proceso de contratación pública	Disminución el 0.5% porcentaje de adjudicaciones directas del año inmediato anterior en el 70/30.	Disminución del 0.5%	Disminución del 0.5%	100%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al cierre de diciembre del 2020, la Entidad contrató el 71.21% por licitaciones públicas y el 12.12 por adjudicación directa; en contraste del 2019, el CETI contrató el 65.28% en licitaciones públicas y el 13.73% en adjudicación directa, logrando disminuir un 1.61% en las contrataciones públicas, privilegiando las licitaciones.</p> <p>Conforme a lo anterior, se dio cumplimiento a la meta programada, al medirse de forma inversa.</p>	Dirección Administrativa	No sufren afectación por la posible reducción.
38. Recursos Públicos Ejercidos en Infraestructura Educativa	Recurso público ejercido en infraestructura educativa	Aplicación de al menos el 15% del presupuesto programado de recursos propios a mantenimiento de infraestructura educativa de los Planteles	Aplicación de al menos el 15%	0%	0%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Derivado de la emisión del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal baejo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación; la Entidad sufrió afectaciones al presupuesto que dejan sin posibilidad de efectuar mantenimientos a la infraestructura en este 2020.</p>	Dirección Administrativa	Al sufrir reducción en el presupuesto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, deja sin posibilidad que se realicen adecuaciones presupuestales de economías que se puedan generar en compras y que puedan ser destinadas para el mantenimiento a infraestructura.
39. Sistema para el cálculo de nómina	Sistema implementado	1 Sistema de nómina implementado	1 Sistema de nómina implementado	30%	30%	<p>Indicador de corte anual.</p> <p>Avance al 4to. trimestre: 30%</p> <p>En virtud de que la UGD solicitó al CETI el cumplimiento de requisitos para la adquisición del sistema de nómina que encarece tres veces el costo presupuestado, en el mes de octubre del 2020, se replanteó</p>	Dirección Administrativa	La Entidad tenía planeado adquirir el módulo para el cálculo y elaboración de la nómina con recurso de economías de otras partidas de los capítulos de gasto 2000 y 3000; sin embargo, con la

						nuevamente la solicitud de permiso de contratación, bajo la alternativa de una extensión de la póliza del sistema de contabilidad y finanzas con que cuenta la Entidad, y así optimizar los módulos a fin de que puedan adaptarse para los procesos del cálculo de nómina CETI y lograr consolidar un solo sistema la gestión financiera y presupuestal, misma que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Unidad de Gobierno Digital, de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.		reducción presupuestal, dejo sin posibilidad de contar con recursos para tal fin. Aunado a que, la Unidad de Gobierno Digital, ha puesto condiciones para otorgar el permiso correspondiente que encarecen al 100% la adquisición del sistema, tales como: contar con el código fuente del módulo y los derechos del mismo; cabe mencionar que, CETI no cuenta con el código fuente ni con los derechos del sistema donde se desarrollaría el módulo, por lo cual, resulta imposible que un módulo del sistema cuente con esta característica.
40. Procedimientos de contratación pública con estricto apego a la legalidad	Procedimiento de contratación pública	0 inconformidades procedentes por faltas u omisiones en los procesos de contrataciones públicas	0 inconformidades	0 inconformidades	100%	Indicador de corte anual.  Avance al 4to. trimestre: 100%  Al cierre del cuarto trimestre del año, no se ha notificado ningún tipo de inconformidad derivada de alguna falta u omisión en el proceso de contrataciones públicas.	Dirección Administrativa	No se afecta por ninguno de los dos factores.

**5.5.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos.**

En cumplimiento a las instrucciones emitidas en los siguientes instrumentos normativos:

- 1) Memorandum del 3 de mayo del 2019, suscrito por Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el relativas a las medidas de austeridad republicana que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- 2) Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 3) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020.
- 4) Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Centro de Enseñanza Técnica Industrial para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por este Órgano de Gobierno en la primera sesión ordinaria del presente año.

**1.-Recortes Presupuestales Efectuados**

Derivado de la aplicación del numeral II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; a este Centro Educativo, le fue aplicada entre los meses de abril y mayo del presente año, una reducción presupuestal en los capítulos 2000 y 3000 por un total de \$18,723,318.80 (Dieciocho millones setecientos veintitrés mil trescientos dieciocho pesos 80/100 M.N.):

Fecha	Folio	Monto	Fuente	Observaciones
8 de abril 2020	2020-11-710-1947	\$177,688.53	Fiscales	Reserva presupuestal
10 de mayo 2020	2020-11-710-2270	\$4,882,183.00	Propios	Reducción presupuestal
23 de mayo 2020	2020-11-710-2706	\$13,663,447.27	Fiscales	Reserva presupuestal
<b>Total:</b>		<b>\$18,723,318.80</b>		

**2.-Acciones realizadas para el ajuste de Bienes y Servicios**

Por lo cual, el 30 de mayo del 2020, la Dirección General y Direcciones de Área y Planteles se reunieron con la finalidad de implementar las estrategias para afrontar el recorte y el mandado Presidencial, ajustándose al techo presupuestal; resultando la aplicación de las siguientes medidas:

1. Terminación anticipada de común acuerdo con los proveedores de 16 contrataciones de bienes y servicios.
2. Ajuste de 7 contratos de servicios básicos de la Entidad, como lo son: servicio de vigilancia, limpieza, arrendamiento de equipo de cómputo, entre otros.
3. Priorización de necesidades no contratadas pero prioritarias para la operación administrativa y sustantiva de los Planteles.

Cabe mencionar que, las terminaciones anticipadas y ajustes de contrataciones, fueron firmadas por los proveedores.

### **3.-Déficit en la captación de ingresos (Recursos Propios)**

Por otra parte, relacionado con el presupuesto de la Entidad, conforme al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020; en el mes de mayo, se afectó al flujo de efectivo una reducción de recursos propios por un total de \$4,882,183.00.

Aunado a dicha afectación, al cierre del segundo tercer trimestre del 2020 la Entidad obtuvo en recursos propios un total de \$17,102,861.60, de los \$20,650,318.00 que se preveía captar, por lo que dejó de percibir \$3,547,456.40, es decir un 17.18% menos que lo programado en el periodo. En comparativa con el mismo periodo en 2019, el CETI ya había rebasado el 3% respecto al programado. Cabe mencionar, que en una revisión de los conceptos por los que no ha ingresado recurso, se encuentran los servicios escolares, cursos propedéuticos y de nivelación, así como aportaciones voluntarias.

En consecuencia, la Entidad tenía un déficit de \$8,429,639.40 en recursos propios, correspondiente al recurso que dejó de percibir en el periodo, así como la reducción por austeridad al flujo de efectivo aplicado.

### **4.-Gestión para la restitución de recursos**

El 2 de junio del año en curso, al revisar el presupuesto de la Entidad nos percatamos mediante folios 2020-11-710-2647 y 2020-11-710-2675 se liberaron las reservas presupuestales aplicadas y notificadas mediante los oficios UAF/78410/2020 y UAF/1008-13/2020 del 16 de abril y 25 de mayo del 2020 respectivamente.

Por lo cual, la Dirección General mediante oficio DG/238/2020 dirigió un planteamiento al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SEP, en el sentido de consultar si el CETI podría disponer libremente del recurso para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en contratos de bienes y servicios anuales, así como para solventar el recurso propio programado no captado y las necesidades prioritarias no contratadas hechas del conocimiento con anterioridad a dicha Unidad a través del oficio DG/146/2020.

En consecuencia, el 14 de septiembre del año en curso, mediante oficio DGPYRF. - /10.2/2896/2020 suscrito por la Licenciada Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, remite el oficio 315.-A.-2054 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, en el cual señala que se tomó nota del cumplimiento de la fracción II del Decreto de Austeridad y del oficio 801.1.18.-700-2020-0482, por lo cual, la SHCP no tiene inconveniente que el Sector Educativo pueda ejercer los remanentes de los capítulos 2000 y 3000.

## 5.-Ejercicio de gasto de las partidas restringidas

En 2020, se logró un 37% de ahorro en el ejercicio de gasto de las partidas restringidas:

Desglose del ejercicio de partidas:



	Partida	Concepto	EJERCIDO 2019	EJERCIDO 2020	PORCENTAJE DE AHORRO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
Papelería	21101	Útiles de oficina	\$ 860,159.25	\$ 22,536.80	97%
Fotocopiado	21201	Material de impresión	\$ 162,869.39	\$ -	100%
	22104	Producción de alimentos	\$ 171,895.54	\$ 66,116.00	62%
	26103	Combustible servicio administrativo	\$ 60,472.29	\$ 56,430.00	7%
	26105	Combustible para maquinaria	\$ 34,091.03	\$ 3,355.62	90%
Mobiliario	29301	Refacciones para mobiliario	\$ 2,448.90	\$ -	100%
Luz	31101	Energía eléctrica	\$ 3,518,730.03	\$ 2,196,398.02	38%
Agua	31301	Agua potable	\$ 309,928.00	\$ 178,981.00	42%
Telefonía	31401	Servicio telefónico	\$ 67,892.83	\$ 135,962.82	-100%
Telefonía cel.	31501	Servicio de celular	\$ -	\$ -	100%
	32301	Renta Equipo TICS	\$ 9,431,412.00	\$ 8,239,932.17	13%
	32302	Renta Mobiliario	\$ 219,129.84	\$ 27,857.40	87%
	32502	Arrendamiento de vehiculos	\$ 8,526.00	\$ -	100%
	33104	Asesorías para la operación	\$ 1,556,069.47	\$ 1,434,196.42	8%
	33304	Servicios de mant. de aplicaciones informáticas	\$ 301,276.35	\$ 233,304.98	23%
Papelería	33602	Otros servicios comerciales	\$ 5,470.69	\$ 511.38	91%
	33901	Subcontratación de servicios	\$ 3,092,982.34	\$ 2,389,266.34	23%
Rem. De oficinas	35101	Mantenimiento de inmuebles	\$ 3,721,561.29	\$ -	100%
	35201	Mantenimiento de mobiliario	\$ 48,633.20	\$ -	100%
B. Informaticos	35301	Mantenimiento bienes TICS	\$ 36,250.00	\$ -	100%
	37104	Vuelos nacionales	\$ 433,123.44	\$ 43,819.99	90%
	37106	Vuelos internacionales	\$ -	\$ -	100%
	37204	Pasajes nacionales	\$ 83,788.37	\$ 17,190.71	79%
	37206	Pasajes terrestres internacionales	\$ -	\$ -	100%
	37504	Viáticos nacionales	\$ 164,535.09	\$ 28,173.40	83%
	37602	Viáticos en el extranjero	\$ -	\$ -	100%
Congresos	38301	Congresos y convenciones	\$ 76,382.00	\$ 60,588.00	21%
Alimentación	38501	Alimentación para mando	\$ 324.80	\$ -	100%
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,367,952.14</b>	<b>\$ 15,134,621.05</b>	

En ese sentido, el CETI ejerció un 37% menos que el año anterior en las partidas restringidas por la Ley de Austeridad, es decir, en el 2019 se erogó 24.3 millones de pesos, mientras que en el 2020 se ejerció 15.1 millones de pesos.

Donde hubo mayor ahorro fue en las partidas de energía eléctrica con un 42% de ahorro; agua potable con 34%, vuelos nacionales y viáticos nacionales con 95% de ahorro, por mencionar algunos ejemplos. Estas cifras se deben, por un lado, al recorte presupuestal en este año y también a la baja del gasto de operación, al estar cerrados los Planteles por pandemia.

Sin embargo, para el 2021 y con la posibilidad de regreso a clases, esta base de 15.1 millones para el ejercicio del recurso en 2021, se queda muy corta para las necesidades en condiciones normales de operación en los Planteles.

Así mismo, comentar que, existen partidas restringidas que se consideran indispensables para el continuar con una modalidad mixta de educación a distancia, como lo es arrendamiento de TIC's y aplicaciones informativas, que cabe decirlo, sus costos han incrementado un 150% debido a la demanda del uso de las TIC's en esta pandemia.

Por consiguiente, se considera un reto, lograr que las necesidades indispensables para la operación del servicio educativo que ofrece el CETI, se adecuen al ejercicio del gasto en el 2021 con la política de austeridad establecida.

Por ello, vamos a buscar el apoyo de la Coordinadora de Sector para que, a través de ellos, se gestione ante la SHCP y SFP la anuencia de que la base para el ejercicio del gasto en 2021, sea lo ejercido en 2019, previo a condiciones de pandemia. Cabe mencionar que, esta situación ya se externó en el informe de austeridad que presentó el CETI el pasado mes de noviembre, ante el Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad coordinado por la SFP.

### **5.5.3 Avances en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema de Armonización Contable, al 31 de diciembre de 2020.**

En atención a la solicitud de información consistente en: *“Diagnóstico del sistema. Módulos y Características que cumplen y no cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia de Armonización Contable. Estrategias y Sugerencia para cumplir con la LGCG y lo dispuesto por el CONAC”*. Al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

#### 1.-Descripción del sistema

En ésta Entidad, se utiliza el Sistema de Contabilidad Gubernamental NUCONT, el cual registra de manera armónica y específica las operaciones contables y presupuestarias. Está conformado por el conjunto de registros y procedimientos destinados a captar, registrar y clasificar las transacciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del CETI.

Al día de hoy permite la integración automática del ejercicio presupuestario y la operación contable a partir del gasto devengado, en lo que corresponde a Gasto de Operación e Inversión, siendo posible crear estados financieros en cualquier momento y

dichas cifras están siendo generadas en tiempo real, afectándose así de manera automática las operaciones y registros que realizan las diversas áreas de la entidad en cuanto a servicios personales, adquisiciones y obras públicas contra los registros contables y presupuestales, sin embargo es importante señalar que el módulo de servicios personales se encuentra operando de manera paralela al sistema pues no se cuenta aún la interfaz para su registro automático de elaboración de nómina con el proceso contable y presupuestal en NUCONT.

## 2.-Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable

El 19 de septiembre del 2019, la Entidad asistió a una reunión informativa convocada por la Unidad de Contabilidad en las instalaciones de la SHCP, en la que se abordó el tema “Evaluación del Avance de la Armonización Contable en los Entes Públicos de la Federación”. En dicha reunión se señaló que las instituciones convocadas estarán sujetas a una evaluación de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a efecto de conocer el grado de avance de dicha Ley en sus cuatro vertientes:

- 1) Presupuestal, 2) Contable, 3) Administrativa y 4) de Transparencia financiera.

Como resultado de lo anterior, la Entidad realizó la captura de la información en el Sistema SEVAC correspondiente a los reactivos evaluados de los aspectos de la Contabilidad Gubernamental (Presupuestal, contable, transparencia, administrativa), logrando un resultado global preliminar del 95.02% de cumplimiento.

Dicho porcentaje, fue validado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la información y evidencia documental enviada por esta Entidad, otorgó una calificación final global de 91.29%, quedando pendiente los siguientes reactivos:

<b>Apartado</b>	<b>Validación final</b>	<b>Reactivos pendientes</b>
A. Registros contables	91.19%	4
B. Registros presupuestales	82.98%	5
C. Registros administrativos	92.00%	4
D. Transparencia	96.44%	1

## 3.-Cumplimiento a los reactivos pendientes de la “Evaluación del Avance de la Armonización Contable”

A fin de contar con el 100% de cumplimiento de la Contabilidad Gubernamental en el CETI con su máxima calificación, se programaron diversas actividades con el objetivo de mejorar la calificación final; al cierre del segundo trimestre del 2020, las áreas administrativas del CETI, han efectuado actividades a efecto de dar cumplimiento total a

cada uno de los apartados, por lo cual, al cierre del mes de septiembre del 2020 se cuenta con los siguientes avances y pendientes por solventar:

Apartado	% Avance	Actividad pendiente
A. Registros contables	75%	Pendiente un reactivo correspondiente a los registros contables de los inmuebles, el cual se esta en espera de realizar el cierre del año para efectuar la conciliación contable del inventario de la Entidad.
B.Registros presupuestales	100%	Se efectuó un módulo dentro del sistema existente NUCONT con el propósito realizar la generación de los rogramas y proyectos de inversión en el sistema informático contable de la Entidad. El proveedor, esta desarrollando el módulo en el sistema.
C.Registros administrativos	75%	Pendiente un reactivo correspondiente a los registros contables de los bienes muebles, el cual se está en espera de realizar el cierre del año para efectuar la conciliación contable del inventario de la Entidad.
D. Transparencia	100%	Cumplido

\*Se prevé que, al cierre del primer trimestre del año 2021, se culmine con los reactivos pendientes por solventar, al estar relacionados con los reportes de cuenta pública, los cuales, cabe mencionar que cuentan con una calificación con grado medio.

#### **4.-Estrategias para lograr cumplir con el 100% de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Módulo de servicios personales

Durante este ejercicio fiscal, la Entidad ha gestionado ante la Unidad de Gobierno Digital la autorización para la adquisición de un módulo de servicios personales (nómina) el cual forme parte del sistema que actualmente se opera, sin embargo; el 7 de abril de 2020 dicha Unidad emitió una solicitud de alcance a la solicitud de dictaminación requerida por esta Entidad, respecto al proyecto de Desarrollo de Módulo de Nóminas y Recursos Humanos, para que se atendieran algunas observaciones, entre ellas:

Establecer la titularidad de los derechos y la entrega del código fuente sobre la totalidad del sistema, incluyendo los módulos generados. Cabe mencionar que si lo antes mencionado no se cumple es improcedente la contratación.

Especificar la entrega del código fuente en el apartado de entregables.

Por lo que, solicitar esta titularidad al proveedor incrementó el precio de servicio en casi tres veces la cantidad presupuestada para la adquisición de este desarrollo.

Aunado a ello el CETI sufrió recortes presupuestales que afectó a todas las adquisiciones realizadas y planeadas para el ejercicio 2020, por consiguiente, no cuenta con recurso para poder realizar la adquisición de este desarrollo, y no es posible realizar una

adecuación presupuestal o utilizar algún otro recurso pues derivado de la emisión del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual dispone entre otras cosas:

*"...II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido..."*

No obstante, lo anterior, como estrategia para la adquisición de dicho módulo, en el mes de octubre del 2020, se replanteó nuevamente la solicitud de permiso, bajo la alternativa de una extensión de la póliza del sistema de contabilidad y finanzas con que cuenta la Entidad, y así optimizar los módulos a fin de que puedan adaptarse para los procesos del cálculo de nómina CETI y lograr consolidar en el año 2021 un solo sistema la gestión financiera y presupuestal.

**5.5.4 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2020 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios, en su caso. (Este punto se reportará sólo en caso de que la Institución hubiera tenido Programa de Inversión 2020 aprobado).**

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2020, se informa que esta Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública, pues no se cuenta con presupuesto asignado de origen en el capítulo 6000.

## 5.5.5 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de diciembre de 2020.

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: L3P

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

ANEXO I

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DEL (2020)

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
<b>I.- GASTO DIRECTO</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>			<b>99.6</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>			<b>99.6</b>
SERVICIOS PERSONALES	295.9	291.4	291.4	291.2	-0.2	-0.1			99.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.7	3.3	3.3	3.3	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS GENERALES	45.2	38.0	38.0	36.8	-1.2	-3.1			96.9
OTRAS EROGACIONES	3.2	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0			100.0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>III.- SUBTOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>		<b>-0.4</b>	<b>99.6</b>
<b>IV.- GASTO FEDERALIZADO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>V.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>		<b>-0.4</b>	<b>99.6</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

*Criterios de asignación de color de los semáforos.*



CLAVE DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE (2020)  
(Millones de pesos con un decimal)

ANEXO I BIS

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
<b>I.- GASTO DIRECTO</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>			<b>99.6</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>			<b>99.6</b>
SERVICIOS PERSONALES	295.9	291.4	291.2	-0.2	-0.1			99.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.7	3.3	3.3	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS GENERALES	45.2	38.0	36.8	-1.2	-3.1			96.9
OTRAS EROGACIONES	3.2	1.0	1.0	0.0	0.0			100.0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>III.- SUBTOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>			<b>99.6</b>
<b>IV.- GASTO FEDERALIZADO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>V.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>355.0</b>	<b>333.6</b>	<b>332.2</b>	<b>-1.4</b>	<b>-0.4</b>			<b>99.6</b>

\*/ Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, y a que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

**Criterios de asignación de color de los semáforos.**

Menor Gasto


Mayor Gasto




**CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:** L3P      **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Centro de Enseñanza Técnica Industrial  
**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ENERO-SEPTIEMBRE 2020			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA	REALIZADA		
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL</b>									
E007 Servicios de Educación Media Superior	Estratégico	Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior.	El indicador mide la variación de la matrícula atendida en la Educación de tipo Medio Superior de las Unidades participantes en el programa presupuestario E007 en el año t con respecto al año anterior.	Alumno	Anual	0.0	0.0	0.0%	
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	Gestión	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes	Mide el porcentaje de alumnos de las instituciones que participan en el Programa presupuestario (E010.- Servicios de Educación Superior y Posgrado) atendidos en programas educativos de licenciatura que cuentan con reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de la matrícula de educación superior.	Alumno	Anual	0.0	0.0	0.0%	



E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	Gestión	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en año t	Se refiere al porcentaje de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores con respecto al total de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo en las áreas de investigación, que participan en el programa. Las investigaciones cuentan parcial o totalmente con recursos federales, externos de una dependencia pública o privada ajena a la que desarrolla la investigación.	Investigación en proceso	Anual	0.0	0.0	0.0%	
S243 Programa de becas	Gestión	Porcentaje de estudiantes que cuentan con beca del tipo medio superior con respecto a la matrícula en el año N	Mide el porcentaje de estudiantes que cuentan con beca del tipo medio superior con respecto al total de la matrícula en el año N	Estudiante Becado	Anual	0.0	0.0	0.0%	
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF</b> <sup>2/</sup>									
M001 Actividades de apoyo administrativo	Gestión	Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal.	Porcentaje de direcciones general, de área y de plantel, que han ejercido su presupuesto asignado.	Presupuesto ejercido	Trimestral	7.0	7.0	100.0%	

**FUENTE DE INFORMACION:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo P bR-Evaluación del Desempeño).

<sup>1/</sup> Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

<sup>2/</sup> En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos**


CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:  
L3P

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:  
Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado <sup>1/</sup>: E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTO ANUAL 2020 MODIFICADO	ENERO-DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
EDUCACIÓN	E010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	184.5	189.6	185.3	184.5	0.8	-0.5%		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - MARZO 2019		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
FIN	ESTRATEGICO	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes	Mide el porcentaje de alumnos de las instituciones que participan en el Programa presupuestario (E010.- Servicios de Educación Superior y Posgrado) atendidos en programas educativos de licenciatura que cuentan con reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de la matrícula de educación superior.	Alumno Atendido	Anual	2020	0	0	0.0	



PROPOSITO 1	ESTRATEGICO	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior	Mide la tasa de variación de la población matriculada en licenciatura en las instituciones que participan en el PP E010 y que son atendidas a través de programas educativos acreditados por su reconocida calidad en el año t con respecto al año anterior	Alumno Atendido	Anual	2015-2016 1,330	0	0	0.0	
COMPONENTE 1	GESTIÓN	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad	Mide la relación porcentual del número de programas educativos en el nivel licenciatura evaluados y/o acreditados por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con respecto al total de programas educativos del nivel licenciatura impartidos evaluables y/o acreditables.	Programa Evaluado	Semestral	2017	2	2	0.0	
ACTIVIDAD 1.1	GESTIÓN	Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado	Mide el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con grado de especialidad, maestría o doctorado con relación al total de Profesores de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior (licenciatura y posgrado) que participan en el programa.	Docente	Trimestral	2017	60	60	0.0	



ACTIVIDAD 1.2	GESTIÓN	Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados.	Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura que se actualizaron (se someten a revisión metodológica y temática) durante el año respecto al total de programas de estudio de licenciatura impartidos.	Programa Evaluado	Trimestral	2017	0	0	0.0	
---------------	---------	---	--	-------------------	------------	------	---	---	-----	--

**FUENTES DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño)

**AI** = Actividad Institucional

**PP** = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

**1/** Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.**

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.**

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

## 5.6 Esfuerzos de Superación.

Como medidas implementadas para el ejercicio 2020, la institución definió en su planeación los indicadores de Gestión complementarios a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con base a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación, así como, en concordancia con las Líneas de Política Pública establecidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Estrategia para implementar el Acuerdo Educativo Nacional en el CETI, Sin embargo para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados, se tuvo que afrontar las dificultades derivadas, tanto por afectación presupuestal como por la pandemia ocasionada por el COVID-19, pese a ello 29 indicadores se reportan cumplidos satisfactoriamente, 11 indicadores tuvieron un resultado menor al programado, de los cuales 6 se vieron afectados por las dificultades antes señaladas.

La institución afronto retos, concernientes a sus actividades esenciales como lo son: la Educación Dual, Sistema Escolar, acreditación de carreras, modificación al decreto de creación, Vinculación estratégica (industria y camaras), sistema de nómina, contrataciones entre otros, mismos que se no llevarse acabo inciden en la actividad sustantiva que es la prestación de los servicios educativos en EMS y ES.

### 5.6.1 Estructura Orgánica y Administrativa de la institución al 31 de diciembre de 2020 comparado con la misma fecha del ejercicio anterior, indicando si hubo alguna modificación, así como la cifra presupuestal global que incluya tanto el Programa de Honorarios y Eventuales, Capítulo 1000 “Servicios Personales” (Anexo 6).

Puesto	A diciembre de 2019			A diciembre de 2020			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	0	1	1
Coordinador General	0	0	0	0	0	0	0
Directores de Área	7	7	0	7	6	1	1
Subdirectores	16	12	4	13	10	3	2
Jefes de Departamento	16	9	7	9	8	1	1
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	176	175	1	175	173	2	2
<b>TOTAL DE ESTRUCTURA</b>	216	204	12	205	197	8	7
<b>TOTAL EVENTUALES</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE HONORARIOS</b>	75	75	0	80	72	8	3

### 5.6.2 Cumplimiento de: i) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de esta norma (Anexo A); y,

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Periodo: ENERO-DICIEMBRE 2020

CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Período que abarca el artículo 41 de la Ley)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO						LICITACIÓN PÚBLICA (Art. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
				ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
				ADQUISICIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MÍNIMO A TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	MARCA DIFERENCIADA	OTROS (L, M, S, V, Y, K, A, X, X)	
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)		
<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	398.62		198.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148.50
2200	Alimentos y Utensilios	66.32		38.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,314.17		812.80	0.00	0.00	0.00	0.00	50.60	231.10
2500	Fármacos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	513.06		269.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.69
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59.79		2.89	0.00	0.00	0.00	0.00	56.30	0.00
2700	Vestuario, Bancos, Piezas de Protección y Artículos Deportivos	184.46		103.38	0.00	0.00	0.00	0.00	37.97	19.67
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Retenciones y Accesorios Menores	723.78		232.65	0.00	0.00	0.00	0.00	242.66	147.30
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepción al concepto 3900)</b>										
3100	Servicios Básicos	3,768.23	1,747.74	193.18	0.00	0.00	52.25	0.00	0.00	576.12
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepción las partidas 321 y 322)	9,745.55		70.18	0.00	0.00	0.00	0.00	1,224.74	7,162.29
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,282.32		1,062.85	0.00	544.22	0.00	0.00	4,512.69	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES (Excepción las partidas 341, 343 y 349)	2,104.33		228.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,564.39
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepción la partida 351)	4,244.90		522.29	0.00	0.00	0.00	0.00	2,903.11	253.64
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Tránsito y Viáticos (Excepción las partidas 375 a 379)	61.01		18.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.41
3800	Servicios Oficiales	160.57		86.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepción el concepto 5800)</b>										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Veículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	Activos Intangibles (Excepción las partidas 592 a 596 y 598)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>81,626.91</b>	<b>17,477.74</b>	<b>8,819.74</b>	<b>-</b>	<b>944.22</b>	<b>52.25</b>	<b>-</b>	<b>9,488.87</b>	<b>10,237.42</b>

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluyen en la columna que corresponde al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 inciso VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponde al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir partidas que así lo justifiquen.

En el presente formato no contemplar el IVA. En este reporte se contemplan únicamente los ejemplares

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =

**12.12**

que se da igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por =

**71.21**

que será mayor o igual a 70 %

**ii) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), contratadas mediante licitación y/o excepciones, en términos de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de esta norma (Anexo B). (Ambos anexos se adjuntan en formato Excel).**

SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL

**CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM  
(MILES DE PESOS)**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**

PERIODO: OCTUBRE-DICIEMBRE 2020

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO) (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							
CLAVE	DESCRIPCION		CONFORME AL TERCER PARRAFO ART. 43 LOPSR (B)	ARTICULO 43 - LOPSR		ARTICULO 42- LOPSR				LICITACIÓN PÚBLICA (ARTS. 30) (I)
				ADJUDICACION DIRECTA (C)	INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS (D)	I (E)	III (F)	IV (G)	(OTROS VIAL XII) (H)	
<p>Se informa que al cierre del 4to trimestre del ejercicio 2020, esta Entidad no ha celebrado contratos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>										

- PORCENTAJE DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS CONFORME AL ARTICULO 43 LOPSRM =

$$\frac{C + D}{A} \times 100\% = \#DIV/0!$$

EL PORCENTAJE RESTANTE ESTARA INTEGRADO POR:

$$\frac{B + E + F + G + H + I}{A} \times 100\% = \#DIV/0!$$

$$\#DIV/0!$$

**5.6.3 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal durante el ejercicio 2020 (únicamente en los casos de los órganos administrativos desconcentrados).**

No aplica.

**5.6.4 Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior (formato previsto por NAFIN).**

Concepto		Subconcepto	Moneda Nacional	
<b>Proveedores</b>		Proveedores registrados		1,453
		Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas		39
<b>Documentos Registrados</b>		Documentos		87
		Monto Total		\$4,080,099.90
		Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)		0
		Plazo Promedio de Pago		15
		Documentos Susceptibles de Factoraje		87
<b>Factoraje</b>		Monto Susceptible de Factoraje		\$4,080,099.90
		Documento Operados		0
		Monto de los Documentos Operados		\$0.00
<b>Estadísticas</b>		Monto de Intereses Pagados por Proveedores		\$0.00
		Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados		2.68%
		Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje		0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje		0.00%	

Concepto		Subconcepto	Moneda Nacional	
<b>Proveedores</b>		Proveedores registrados		1,453
		Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas		145
<b>Documentos Registrados</b>		Documentos		1,000
		Monto Total		\$27,308,528.37
		Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)		1
		Plazo Promedio de Pago		9
		Documentos Susceptibles de Factoraje		714
<b>Factoraje</b>		Monto Susceptible de Factoraje		\$21,825,531.47
		Documento Operados		4
		Monto de los Documentos Operados		\$384,847.35
<b>Estadísticas</b>		Monto de Intereses Pagados por Proveedores		\$900.38
		Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados		9.98%
		Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje		0.56%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje		1.76%	

Concepto		Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dólar Americano
<b>Proveedores</b>		Proveedores registrados	1,453	-	-
		Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	1,297	-	-
<b>Documentos Registrados</b>		Documentos	22,103	22,102	1
		Monto Total	-	\$592,590,340.20	\$1,930.33
		Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	6	-	-
		Plazo Promedio de Pago	10	-	-
		Documentos Susceptibles de Factoraje	20,381	20,380	1
<b>Factoraje</b>		Monto Susceptible de Factoraje	-	\$530,972,075.58	\$1,930.33
		Documento Operados	836	836	0
		Monto de los Documentos Operados	-	\$32,977,761.04	\$0.00
<b>Estadísticas</b>		Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-	\$81,107.46	\$0.00
		Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	89.26%	-	-
		Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	4.10%	4.10%	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-	-	6.21%	0.00%

### 5.6.5 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, en lo que aún corresponda, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Durante el cuarto trimestre 2020, se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso y administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

En el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron **97** solicitudes de información en la Unidad de Transparencia del CETI, habiéndose atendido **94** de ellas, por lo que **2** se encuentran en proceso de atención por las áreas responsables y **1** en espera de que el solicitante elija la forma de entrega.

#### Comité de Transparencia

Se reporta que se llevaron a cabo 14 reuniones del Comité de Transparencia las cuales se distribuyen de la siguiente manera.

DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ	
Número de sesiones del Comité de Transparencia	19 (11 ordinarias y 8 extraordinarias)
Número de casos atendidos en sesiones del Comité de Información	92
Resoluciones emitidas en sesiones del Comité de Información	92

Atención al Número de Solicitudes de Información al mes de diciembre de 2020:

Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI	Resoluciones emitidas por el INAI
97	94	3	2

### 5.6.6 Magnitud y tendencia que muestran los pasivos laborales contingentes de la Institución al mes de diciembre de 2020, con un comparativo al cierre del ejercicio 2019. Señalar el número total de litigios en trámite; laudos firmes desfavorables, estimación del monto total al que ascienden los pasivos, y proyección de litigios con sentencia desfavorable que se estime deban pagarse en el año 2021, así como la explicación de la estrategia a seguir y de las medidas presupuestales que se tomarán para cubrir el monto a pagar (Anexos 7a y 7b).

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, se contabilizaron 90 noventa expedientes laborales en contra del CETI, cuantificados por el Despacho Externo González Ortega Servicios Legales, S.C., por la cantidad \$20,206,110.48 (Veinte millones doscientos seis mil ciento diez pesos 48/100 M.N.)

Por lo que respecta al cierre del mes de diciembre de 2020, se contabilizaron 87 ochenta y siete expedientes laborales en contra del CETI, cuantificados por el Despacho Externo González Ortega Servicios Legales, S.C., por la cantidad de \$29,586,447.96 (Veintinueve millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.)

En comparativa al cuarto trimestre del año 2019 y 2020, existen tres demandas laborales menos.

Cabe mencionar que, visto el remanente disponible del cierre presupuestal 2020, a fin de utilizar el recurso no contratado, sesionó el Comité de Pasivos Laborales, en el que, de acuerdo a la proyección de atención de pasivos laborales con laudo definitivo y con mayor riesgo de ejecutarse, en la última sesión celebrada el pasado 2 de diciembre del 2020, se determinó cuales iban a atenderse, derivado de la urgencia y mayor probabilidad de ejecución, por ello, la Subdirección de Finanzas mediante oficio SF/023/2020 remitió al despacho de abogados externos cuatro cheques para cumplimiento de Laudos.

Motivo por el cual, se informa a este Órgano de Gobierno que durante el último trimestre del ejercicio 2020, se dio cumplimiento a cuatro Laudos Firmes, correspondientes a los expedientes siguientes:

- 512/2007
- 777/2013
- 860/2013
- 520/2014

Estas acciones se llevaron a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a los laudos firmes no favorables para la Entidad y evitar alguna omisión de naturaleza administrativa que pueda constituir una violación a los Derechos Humanos de la parte actora.

**Anexo 7A:**

CUADRO RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL MES DE DICIEMBRE 2019 Y 2020.				
Años	A Litigios en trámite	A Mnto aproximado global	B Laudos firmes desfavorables	B Mnto a pagar por laudos
2019	90	\$20,206,110.48	13	\$8,137,561.25
2020	87	\$29,586,447.96	12	\$7,965,753.71

**Anexo 7B:**

CUADRO CON EL DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	
Apartado del artículo 123 Constitucional	B
Número de demandas por reinstalación	47
Número de demandas por indemnización	23
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$29,586,447.96
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	\$7,965,753.71
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	La entidad ha gestionado adecuaciones presupuestales para cubrir los asuntos ya pre-cuantificados.
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Se acata la disposición dictada por la autoridad.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despedido injustificado</li> <li>• Cambios en condiciones salariales</li> <li>• Obligados solidarios</li> </ul>

## 5.7 Perspectivas.

### 5.7.1 Previsiones programáticas y presupuestarias para el ejercicio 2021.

Al cierre del cuarto trimestre (enero – diciembre 2020), se cumplió en un 99.59% el ejercicio del presupuesto de recursos fiscales y recursos propios, reintegrando lo siguiente:

#### Recursos fiscales

Capítulo de gasto	Presupuesto Vigente	Recurso a reintegrar
1000	\$ 284,858,246.76	\$6,858.52
2000	\$ 1,998,336.83	\$0.00
3000	\$ 21,388,377.80	\$9,228.71
4000	\$ 249,873.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 308,494,834.39</b>	<b>\$16,087.23</b>

#### Recursos propios

Capítulo de gasto	Presupuesto Vigente	Recurso
1000	\$ 6,514,260.00	\$184,198.31
2000	\$ 1,259,656.38	\$0.00
3000	\$ 16,593,862.75	\$1,176,940.21
4000	\$ 750,037.87	\$2,271.35
<b>Total</b>	<b>\$ 25,117,817.00</b>	<b>\$1,363,409.87</b>

Respecto a la captación final de recursos propios, se reporta una captación total aproximada del 87%:

Programado RP 2020	Captación al 31 de diciembre del 2021	Faltante de captar
\$35,827,836.00	\$31,117,036.58	\$4,710,799.42

Dentro de los rubros con menor captación se encuentran:

- Servicios escolares de Educación Superior (51%)
- Cursos abiertos (31%)
- Curso propedéutico (68%)
- Arrendamiento de inmuebles (41%)

Cabe mencionar que, el recurso programado en 2020, fue mayor al histórico programado, tuvo un incremento 7% respecto al programado en 2019.

### 5.7.2 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; principales acciones realizadas al 31 de diciembre de 2020

A continuación, se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 11

Educación Pública Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Acciones realizadas	Se cuenta con una bitácora electrónica en el que se da seguimiento trimestral de todas las compras gubernamentales en materia de adquisiciones y en el tema de obra pública, cada mes se envía a la SFP el reporta SAFF en el que se da seguimiento al avance físico y financiero de los contratos de obras; el cual esta vinculado a las bitácora electrónica de obra.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	Se llevo a cabo la capacitación de Transparencia y Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados, como parte de garantizar el cuidado y acceso a la información pública
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Acciones realizadas	Se llevo a cabo la difusión sobre temas relacionados con el combate a la corrupción, como parte de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	Se realizo invitación, mediante difusión masiva del uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	Una vez validados los documentos normativos para la operación de la contraloría social del CETI, se celebro la reunión de capacitación a las instancias ejecutoras atendiendo los documentos validados de Contraloría Social. Las instancias ejecutoras conformaron los comités de Contraloría Social en cada uno de los planteles, así como también se celebraron 2 reuniones en Colomos y 1 reunión en Tonalá con la finalidad de atender los programas de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que aporten a la prevención de la corrupción de la Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acciones realizadas	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios, en el cuarto trimestre a través de cédulas de Seguimiento y su posterior captura en el SIPSE. El resultado será presentado en la próxima sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, para la revisión y verificación de los resultados alcanzados.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	Se realizó la matriz de riesgos 2020 en la cual se establecieron aquellos riesgos que pudieran actualizarse en materia de corrupción

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Se estableció en el Programa de Administración de Riesgos 2020, aquellas actividades a ejecutarse que contribuyen a controlar los riesgos de los procesos de la Entidad, incluyendo los de corrupción
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Acciones realizadas	Durante el cuarto trimestre del 2020 no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, que denunciar a la SFP.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre se tomó la capacitación acerca de la LAASP por los servidores públicos de las áreas contratantes
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	Durante el cuarto Trimestre del 2020, la Dirección Administrativa no recibió ninguna solicitud de información por parte de alguna autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa a través del CETI, elaboró material gráfico relativo a los conflictos de intereses, mismo que se difundió todas las personas servidoras públicas del CETI, a través de correos masivos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el cuarto trimestre del 2020 el CEPCI no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el cuarto trimestre del 2020, debido a la situación derivada por el COVID-19 se promovieron capacitaciones en línea en materia de Ética e Integridad Pública y Conflicto de Intereses, impartidos por la Secretaría de la Función Pública tanto a los miembros del CEPCI, como a todas las personas servidoras públicas del CETI
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa elaboró a través del CEPCI material gráfico relativo a los principios y directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que se difundió a través de correos masivos, a todas las personas servidoras públicas del CETI durante todo el ejercicio 2020.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	Durante el cuarto trimestre la Dirección Administrativa, se encargó de llevar a cabo las acciones necesarias difundir la campaña diseñada por la Secretaría de la Función Pública, correspondiente a los meses de agosto a noviembre del 2020. Además, extendió una invitación personalizada a todas las personas servidoras públicas que al mes de diciembre no habían presentado su declaración. Finalmente, la Dirección Administrativa en conjunto con el Órgano Interno de Control en el CETI, el Sindicato Único de Trabajadores del CETI y las direcciones de los planteles instauró Kioscos para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Acciones realizadas	Durante el cuartotrimestre del 2020 no hubo hechos presumiblemente constitutivos de infracción, que reportar a la SFP.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa elaboró una infografía relativa al tema, que se envió de manera trimestral a través del correo institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Organos de Gobierno.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre se dio seguimiento en el Órgano de Gobierno y COCODI del Programa Anual de Trabajo de Control Interno, así como al reporte a las medidas de austeridad que se implementan
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Se cuenta con el sistema aspirantes.ceti.mx, que da atención a los trámites de ingreso, sitio de titulación.ceti.mx mediante el cual se le brinda celeridad al dicho proceso y automatiza la emisión de títulos electrónicos, recientemente se desarrolló y puso en producción el sistema becasinstitucionales.ceti.mx para dar una mejor y pronta atención a los alumnos que realicen trámites a las becas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	"En relación con la reducción de ahorros, el CETI cuenta actualmente con un esquema contractual vigente con Microsoft Office 365 for Education, mismo que provee de todas las herramientas en la nube a disposición de la comunidad estudiantil, académica y administrativa. Asimismo, se cuenta con la suscripción al programa Google GSuite Education, mediante el cual se provee de todas las herramientas en la nube a disposición de la comunidad estudiantil, académica y administrativa. Además de contar con las plataformas educativas Moodle para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se encuentran alojadas en la base instalada de infraestructura de TI Interna, lo que reduce el costo de operación de manera notable."

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	derivado a la situación de emergencia, no se presentaron ahorros como tal de manera presupuestal, si no por la reducción en el mismo, estos se presentaron en el consumo de los servicios, como energía eléctrica, gasolina, agua potable, internet .
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	derivado de las medidas de austeridad por la emergencia sanitaria, el gasto corriente se redujo en un 60%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	El presupuesto se racionaliza, de acuerdo a las necesidades de cada plantel, con base al presupuesto autorizado por la federación, y se les notifica a las áreas el presupuesto disponible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	"Se cuenta con 5 plataformas propias de la institución más las plataformas de google y microsoft para soporte de enseñanza-aprendizaje a distancia con un total de 8,116 usuario activos, 2,659 cursos de distintas asignaturas, una media de mail de 62,497 correos recibidos y 4,777 enviados y un almacenamiento en la nube al cierre del 2020 de aproximadamente 40 TB. Además de contar con canales de conexión segura la el mantenimiento de la operación de la infraestructura tecnológica"

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	"Con el objetivo de contar con una mejor ejecución de las contrataciones públicas, de tal manera que se aseguren las mejores condiciones para el Estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 134 Constitucional; 1 fracción IV, 3, 5, 9, 18, 20 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Entidad llevó a cabo las contrataciones de los servicios básicos, participó en contratos marco, se encuentra contratando bienes y servicios disponibles en Tienda Digital; así mismo, buscó coordinarse con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de SEP para la consolidación de otros servicios, sin embargo, mediante oficio 712/DGASAI/DS/0281/2020 del 13 de marzo del año en curso, suscrito por el Director de Servicios de dicha Unidad, informó de diversos servicios que por su naturaleza no pueden consolidarse y otros que están pendientes de determinarse si se consolidaran o no."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	La Entidad realiza los procedimientos de contratación de manera electrónica, así mismo sus programas anuales están publicados en Compranet

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	El proceso de contraloría social para el programa S243 2020 el Sistema Integral de Contraloría Social (SICS) no operó y estuvimos mandando la información vía correo electrónico, sin embargo, aún no se envía el informe final ya que regularmente la SFP nos indica las características del mismo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Acciones realizadas	Se dio cumplimiento a 11 de las 12 acciones de control con un cumplimiento del 91.7 %, la acción de control que no registra un cumplimiento del 100% se estableció como riesgo residual para el ejercicio 2021
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones realizadas	Se capturo la información de los Programas Presupuestarios en el SIPSE, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, con fecha 11 de enero de 2021, se envió el reporte de seguimiento de la planeación anual 2020 (periodo oct-dic 2020) para la integración de la Carpeta de COCODI, correspondiente a la primera sesión 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Se difunde de manera continua diferentes contenidos, resaltando los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	La Unidad de Ética, Integridad pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública emitió la cédula de evaluación anual de cumplimiento del CEPCEI en la que se le asignaron 100 puntos al Comité de Ética del CETI, de los 100 asignables.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones realizadas	Se propuso en la tercer sesión de COCODI un acuerdo en materia recursos humanos

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	El Estatuto Orgánico del CETI se encuentra vigente y en espera de autorización superior para su actualización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Acciones realizadas	Con fecha 26 y 27 de octubre de 2020, se llevo a cabo la Junta de Revisión de Indicadores de Gestión Institucional, correspondiente al tercer trimestre 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2020
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	Se cuenta con el Sistema Integral de Información del CETI (SIIC) el cual se encuentra actualmente operando en su versión 1 con un 70% de implementación y se esta trabajando con la versión 2.0 del sistema el cual tiene como objetivo centralizar los procesos sustantivos internos a fin de brindar un automatización armónica, así como el desarrollo y utilización del sistema de checador propio de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	Se siguen realizando trabajos para simplificar y optimizar los procesos mediante el sistema de indicadores
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones realizadas	Se invitó a las personas servidoras públicas del CETI a tomar una capacitación en la materia.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	Durante el cuarto trimestre de 2020, se realizaron 3 sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria, 1 sesión ordinaria y 2 extraordinarias. En total fueron sometidos a dictaminación 17 documentos, 12 modificaciones y 5 bajas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	En el primer trimestre del 2020 se reportó que, existe una ocupación irregular en el Plantel Río Santiago, por lo que el despacho externo se encuentra trabajando en el expediente AP4251/2015; tipo de procedimiento averiguación previa; en la Agencia 5 de Averiguaciones Previas de la Fiscalía Central del Estado de Jalisco. Este asunto no ha presentado cambios debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	Se realizó un diagnostico del estado de los inmuebles en el CETI, señalando el uso y ocupación de los espacios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	La Entidad no arrenda ningún bien inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre, la Dirección Administrativa solicitó se sometiera a consideración del Comité de Bienes del Muebles, la revisión de la normatividad interna en la materia. Durante la quinta sesión ordinaria de dicho Comité, los integrantes de este acordaron actualizar un documento relacionado con bienes muebles, sin embargo la normatividad relativa a los bienes inmuebles se considera vigente.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Ya se cuentan con los dictámenes valuatorios actualizado de los inmuebles en arrendamiento con los que cuenta el CETI emitido por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIPIST.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	durante el segundo semestre de 2020, se presentó en el Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CETI.

### 5.7.3 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al 31 de diciembre de 2020.

Se presenta el reporte de información de austeridad al 31 de diciembre:

Fundamento	Medidas en materia de Austeridad Republicana	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo	Acciones pendientes a realizar con respecto al cumplimiento del artículo y establecer fecha compromiso de realización
Artículo 7, fracción II	Eficiar las medidas de austeridad republicana preferente en el gasto corriente no prioritario en los términos de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.	Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.
Artículo 8	Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.	1) Con el objetivo de contar con una mejor ejecución de las contrataciones públicas, de tal manera que se aseguren las mejores condiciones para el Estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 134 Constitucional; 1 fracción IV, 3, 5, 9, 18, 20 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Entidad llevó a cabo las contrataciones de los servicios básicos, participó en contratos marco, se encuentra contratando bienes y servicios disponibles en Tienda Digital; asimismo, buscó coordinarse con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de SEP para la consolidación de otros servicios, sin embargo, mediante oficio 712/DGASAVDS/0281/2020 del 13 de marzo del año en curso, suscrito por el Director de Servicios de dicha Unidad, informó de diversos servicios que por su naturaleza no pueden consolidarse y otros que están pendientes de determinarse si se consolidarán o no. 2) El Departamento de Recursos Materiales, a través de los informes de adquisiciones, refleja el control de las contrataciones y que éstas privilegian la licitación pública.	Al terminar el año, corroborar el porcentaje del 70/30 de adquisiciones, con la finalidad de corroborar que se haya privilegiado las licitaciones públicas sobre las adjudicaciones directas, evaluando este resultado con el año anterior.
Artículo 10	Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en predios y tarifas oficiales o la inflación.	Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.	Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.
Artículo 11	Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.	Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.
Artículo 12	Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.	La Entidad llevó a cabo su registro de estructura orgánica y ocupacional, de acuerdo a la establecida el año anterior, en virtud de que esta ya había sido recortada.	Ninguna
Artículo 12, fracción I.	Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con secretarios particulares adscritos a la Dirección General.	Ninguna
Artículo 12, fracción II.	Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo.	La Entidad no cuenta con plazas de chofer asignadas a la Dirección General.	Ninguna
Artículo 12, fracción III.	Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento.	La Entidad no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta.	Ninguna
Artículo 12, fracción V	La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Se llevaron a cabo contrataciones de servicios con terceros de acuerdo a las características señaladas por la normatividad, bajo el amparo del artículo 41 de la LAASP.	Ninguna

Artículo 13	<p>Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica.</p> <p>No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género.</p>	<p>En el 2019, la Entidad realizó un análisis de funciones de las unidades administrativas que conforman la estructura orgánica, recortando aquellas plazas que pudieran ejercer las funciones, por lo cual a partir del 1 de junio del 2019 se actualizó la estructura orgánica, aplicada la reducción de 10 plazas de MMY6.</p>	Ninguna
Artículo 14	<p>El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.</p>	<p>En el 2020, a la Entidad no le fue asignado recurso en las partidas de propaganda o publicidad oficial.</p>	Ninguna
Artículo 15	<p>Quedan prohibidas las delegaciones de los entes públicos en el extranjero, salvo las correspondientes a las áreas de seguridad nacional e imparición de justicia. La representación del Estado Mexicano en el extranjero, la ejecución de la política exterior, su dirección y administración, corresponderán únicamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>La Entidad no cuenta con Delegaciones en el extranjero.</p>	Ninguna
Artículo 16	<p>Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:</p>		
Artículo 16, fracción I.	<p>Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales;</p>	<p>La Entidad no cuenta con contratos de compra o arrendamiento de vehículos.</p>	Ninguna
Artículo 16, fracción II.	<p>Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;</p>	<p>1. Mediante memorandum MSA/139/2019 emitido por la Subdirección de Administración, se realizó un exhorto a los resguardatarios de los vehículos ha hacer correcto uso de los mismos conforme a la normatividad establecida. 2) La Entidad cuenta con un normatividad interna titulada "Manual para el uso y mantenimiento de vehículos oficiales del CETI" que regula el uso de los vehículos. 3) El 2 de marzo del 2020, la Dirección Administrativa emitió las acciones derivadas del Programa de Austeridad del CETI 2020 en el cual, señala lo concerniente al uso de vehículos oficiales.</p>	Ninguna
Artículo 16, fracción III.	<p>Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas;</p>	<p>1. Mediante memorandum DA/132/2019 emitido por la Dirección Administrativa, se hicieron llegar las medidas de austeridad de TICs, dictadas por la Unidad de Gobierno Digital. 2) Análisis proyectos registrados en la CEPTIP (Cartera Ejecutiva de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación).</p>	
Artículo 16, fracción IV.	<p>Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo;</p>	<p>La Entidad procedió a realizar la contratación de seguros 2020 de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	Ninguna
Artículo 16, fracción VI.	<p>No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;</p>	<p>1) El 12 de noviembre del 2019, la Dirección Administrativa emitió el oficio DA/089/2020 mediante el cual se establecieron Directrices para las contrataciones públicas 2020. 2) El 5 de febrero del año en curso, se llevó a cabo una sesión de trabajo con los Directores de Área y Planteles, con el propósito de generar mayores ahorros en el gasto de operación y realizó una revisión y modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2020, en el cual, se ajustaron techos presupuestales con base a la determinación de necesidades prioritarias y esenciales para la operación y tomando en cuenta los montos ejercidos del año anterior en cada una de las partidas. 3) El 2 de marzo del 2020, la Dirección Administrativa emitió las acciones derivadas del Programa de Austeridad del CETI 2020.</p>	<p>Al finalizar el año, revisar los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos.</p>
Artículo 16, fracción VII.	<p>Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo-</p>	<p>El CETI cuenta con el Programa de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2020, en el cual no contempla remodelación de oficinas por cuestiones estéticas, aunado a ello, no cuenta con recursos para compra de mobiliario.</p>	Ninguna
Artículo 16, fracción VIII.	<p>Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.</p>	<p>Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.</p>	<p>Se revisaron los montos finales erogados en las partidas que conforman el PAA a fin de evaluar los ahorros obtenidos en el 2020.</p>
Artículo 20	<p>Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.</p>	<p>La Entidad remunera quincenalmente a sus servidores públicos de acuerdo a los tabuladores autorizados para tal efecto.</p>	Ninguna

Artículo 21	Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría	1) El 25 de noviembre del 2019, la Dirección Administrativa compartió a los MMYS de la Entidad, el Decreto de la Ley de Austeridad, y las reformas de la normatividad de LGRA y LFPyRH, a fin de que conozcan las implicaciones jurídicas.	Ninguna
Artículo 22	Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.	La Entidad procedió a realizar la contratación de seguros 2020 de acuerdo a la normatividad vigente.	Ninguna
Artículo 23, primer párrafo	Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	1) El 25 de noviembre del 2019, la Dirección Administrativa compartió a los MMYS de la Entidad, el Decreto de la Ley de Austeridad, y las reformas de la normatividad de LGRA y LFPyRH, a fin de que conozcan las implicaciones jurídicas. 2) Así mismo, mediante memoradum DA/127/2019 se solicitó a las áreas de la Dirección Administrativa la aplicación de las reformas del Decreto de la Ley de Austeridad, LGRA y LFPyRH.	Ninguna
Artículo 23, segundo párrafo	Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.	1) La Entidad cuenta con un código de conducta. 2) Se promovió con las personas servidoras públicas el cumplimiento del Código, así como suscribir la carta compromiso para el cumplimiento del código de conducta.	Cumplir con la suscripción de las cartas compromiso de los servidores públicos del CETI.
Artículo 24, primer párrafo	Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas ya sea de recursos humanos o materiales, suscriben cartas de ausencia de conflicto de intereses. Así mismo, durante el procedimiento de reclutamiento y selección de una persona, esta manifiesta Formato ejemplo en que la persona a contratar declara si cuenta o no con familiares en la Institución.	Ninguna
Artículo 24, segundo párrafo	Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan	Ninguna	Ninguna
Artículo 53 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	En términos de lo dispuesto por el párrafo anterior, los servidores públicos no podrán disponer del servicio de miembros de alguna corporación policiaca, seguridad pública o de las fuerzas armadas, en el ejercicio de sus funciones, para otorgar seguridad personal, salvo en los casos en que la normativa que regule su actividad lo contemple o por las circunstancias se considere necesario proveer de dicha seguridad, siempre que se encuentre debidamente justificada a juicio del titular de las propias corporaciones de seguridad y previo informe al Órgano interno de control respectivo o a la Secretaría.	La Entidad no ha dispuesto del servicio de seguridad pública o fuerzas armadas en el ejercicio de sus funciones, por ser una institución dedicada a brindar servicio público educativo.	Ninguna
Artículo 64 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Son faltas administrativas graves las violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana	La Entidad no cuenta con fideicomisos suscritos.	Ninguna